



**INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO**

Cédula jurídica 4-000-042140

Estados Financieros y Notas Explicativas

Expresados en colones costarricenses

Al 31 de Diciembre de 2024
y al 31 de Diciembre de 2023

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
Expresado en colones costarricenses con dos céntimos

ACTIVOS	dic-24	dic-23	Notas
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	₡ 14,743,356,998.27	₡ 14,549,076,431.09	7
Inversiones a Corto Plazo	₡ 18,220,330.90	₡ 18,635,888.00	8
Credito a Corto Plazo	₡ 1,731,276,339.45 ▼	₡ 1,623,626,892.43 ▼	9
Inventarios	₡ 10,176,087.25 ▼	₡ 5,820,604.43 ▼	10
Otros Activos a Corto Plazo	₡ 483,172,113.41	₡ 110,643,297.98	11
Total Activo Corriente	₡ 16,986,201,869.28	₡ 16,307,803,113.93	
Activos No Corrientes			
Propiedad, planta y equipo, Neto	₡ 25,946,948,742.54 ▼	₡ 26,647,437,838.34 ▼	12
Creditos a Largo Plazo	₡ 44,231,377.93	₡ 2,003,476.40	13
Otros activos a Largo Plazo	₡ 149,665,542.95 ▼	₡ 149,665,542.95 ▼	14
Total Activos No Corrientes	₡ 26,140,845,663.42	₡ 26,799,106,857.69	
TOTAL ACTIVOS	₡ 43,127,047,532.70	₡ 43,106,909,971.62	
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Deudas a Corto Plazo	₡ 356,198,652.95 ▼	₡ 237,727,319.97 ▼	15
Fondos de Terceros y en Garantía	₡ 6,604,350,926.94 ▼	₡ 6,670,130,105.82 ▼	16
Provisiones y Reservas Técnicas a C/P	₡ 5,075,760.43 ▼	₡ 9,188,342.96 ▼	17
Otros pasivos a corto plazo	₡ -	₡ -	
Total Pasivo Corriente	₡ 6,965,625,340.32	₡ 6,917,045,768.75	
Pasivo a Largo Plazo	₡ -	₡ -	18
Total de Pasivo a Largo Plazo	₡ -	₡ -	
TOTAL PASIVOS	₡ 6,965,625,340.32	₡ 6,917,045,768.75	
Patrimonio			
Aporte estatal	₡ 10,133,368,466.28	₡ 10,133,368,466.28	
Aporte organismos internacionales	₡ 22,550,840.00	₡ 22,550,840.00	
Superavit acumulado	₡ 24,880,975,689.10 ▼	₡ 24,909,417,699.60 ▼	
Revaluación de bienes a valores historicos	₡ 1,124,527,197.00	₡ 1,124,527,197.00	
TOTAL PATRIMONIO	₡ 36,161,422,192.38	₡ 36,189,864,202.88	19
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	₡ 43,127,047,532.70	₡ 43,106,909,971.63	
	-	-	0.01

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.



Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
Expresado en colones costarricenses con dos céntimos

GOBIERNO
DE COSTA RICA


	dic-24	dic-23	Notas
Ingresos de operación			
Ingresos por servicios	₡ 3,999,083,530.15	₡ 3,783,186,231.59	20
Ingresos por canon	₡ 3,802,804,173.48	₡ 3,237,288,834.52	21
Total Ingresos de operación	₡ 7,801,887,703.63	₡ 7,020,475,066.11	
Gastos de Operación			
Administrativos	₡ 6,820,401,890.31	₡ 4,662,279,759.03	22
Gastos de depreciación y amortización	₡ 795,984,912.86	₡ 856,159,508.50	23
Total Gastos de Operación	₡ 7,616,386,803.17	₡ 5,518,439,267.53	
Utilidad (o Pérdida) de Operación	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	
Más Otros Ingresos			
Ingresos Financieros	₡ -	₡ -	
Intereses	₡ 74,923,679.57	₡ 165,105,101.84	24
Diferencial Cambiario	₡ 1,351,634,791.28	₡ 1,309,375,392.62	25
Alquileres y Otros Ingresos	₡ 116,333,465.10	₡ 127,120,460.15	26
Total Otros Ingresos	₡ 1,542,891,935.95	₡ 1,601,600,954.61	
Menos Otros Gastos			
Gastos Financieros	₡ -	₡ -	
Diferencial Cambiario	₡ 1,633,558,676.90	₡ 2,379,277,175.91	25
Total Otros Gastos	₡ 1,633,558,676.90	₡ 2,379,277,175.91	
Utilidad (o Pérdida) Neta del Período	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	
Utilidad (o Pérdida) antes de Impuestos	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	
Ley 8776 CNE (3%)	₡ 2,845,025.00	₡ 21,730,787.32	27
Impuesto sobre la renta (30%)	₡ 120,431,145.00	₡ 282,234,337.77	28
Utilidad (o Pérdida) neta después de Impuestos	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,452.19	
Otros Resultados Integrales			29
Partidas que no se reclasificará a la utilidad:			
	₡ -	₡ -	
Partidas que se reclasificará a la utilidad:			
	₡ -	₡ -	
Resultado Integral del Año	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,452.19	

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de DICIEMBRE de 2024

	Aporte Estatad	Aporte Organismos Internacionales	Superávit Acumulado	Revaluación Propiedad y Planta	TOTAL
Saldo al 31-dic-2021	₡ 10,133,368,466.28	₡ 22,550,840.00	₡ 22,963,206,040.59	₡ 1,124,527,197.00	₡ 34,243,652,543.87
Superavit Neto del Periodo	-	-	₡ 1,542,214,093.00	-	₡ 1,542,214,093.00
Saldo al 31-dic-2022	₡ 10,133,368,466.28	₡ 22,550,840.00	₡ 24,505,420,133.59	₡ 1,124,527,197.00	₡ 35,785,866,636.87
Superavit Neto del Periodo	-	-	₡ 420,394,452.00	-	₡ 420,394,452.00
Ajuste al Superávit	-	-	-₡ 16,396,886.00	-	-₡ 16,396,886.00
Saldo al 31-dic-2023	₡ 10,133,368,466.28	₡ 22,550,840.00	₡ 24,909,417,699.59	₡ 1,124,527,197.00	₡ 36,189,864,202.87
Superavit Neto del Periodo	-	-	-₡ 28,442,010.49	-	-₡ 28,442,010.49
Ajuste al Superávit	-	-	-	-	-
Saldo al 31-dic-2024	₡ 10,133,368,466.28	₡ 22,550,840.00	₡ 24,880,975,689.10	₡ 1,124,527,197.00	₡ 36,161,422,192.38

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo) al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 Expresado en colones costarricenses con dos céntimos		GOBIERNO DE COSTA RICA	
	Nota N°	Saldo Inicial	Saldo Final
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	31	7,601,439,378.54	7,443,247,481.25
Cobros por impuestos		0.00	0.00
Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		4,090,606,265.11	3,514,549,784.88
Cobros por ingresos de la propiedad		294,742,766.05	191,672,701.77
Cobros por transferencias		0.00	0.00
Cobros por concesiones		3,216,090,347.38	3,737,024,994.60
Otros cobros por actividades de operación		0.00	0.00
Pagos	32	5,370,725,209.42	6,829,319,309.86
Pagos por beneficios al personal		1,704,136,661.15	2,019,693,145.45
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		2,562,770,289.94	3,736,326,295.35
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
Pagos por otras transferencias		331,877,375.91	465,637,663.95
Otros pagos por actividades de operación		771,940,882.42	607,662,205.11
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		2,230,714,169.13	613,928,171.39
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	33	0.00	0.00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de inversión		0.00	0.00
Pagos	34	121,193,958.87	137,723,718.59
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		121,193,958.87	137,723,718.59
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de inversión		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-121,193,958.87	-137,723,718.59
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	35	0.00	0.00
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0.00	0.00
Cobros por endeudamiento público		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
Pagos	36	16,396,886.00	0.00
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		16,396,886.00	0.00
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de financiación		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		-16,396,886.00	0.00
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		2,093,123,324.26	476,204,452.80
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas	37	-1,069,901,783.29	-281,923,885.62
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		13,525,854,889.53	14,549,076,431.09
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	7	14,549,076,430.50	14,743,356,998.27

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Nota 1 - Constitución

Antecedentes

En el año 1953 se crea el Instituto Autónomo de Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, cuya misión era la de asumir las funciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) respecto al Muelle de Puntarenas y el ferrocarril.

Mediante Ley Nº 4964 del 21 de marzo del año 1972, este instituto se denominaría Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), tomando las funciones de autoridad portuaria, con el propósito de suministrar eficientes servicios portuarios y facilidades conexas incluyendo el transporte vía ferrocarril de mercancías y pasajeros. Cinco años después, en agosto del año 1977, el Estado interviene mediante Decreto Ejecutivo tanto en la administración del ferrocarril del Atlántico como en la del Pacífico creando el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y separa las administraciones autónomas portuarias creando la Junta Administrativa para el desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

A partir de este hecho, el INCOP opera como un ente dedicado exclusivamente a los puertos, sin el recargo de los ferrocarriles y se inicia la mejora de las instalaciones y el funcionamiento portuario.

En ese entonces el principal puerto que brindaba servicios en la costa pacífica era Puntarenas. Para contar con mejores instalaciones portuarias, luego de varios estudios se seleccionó la Bahía de Caldera para la creación de un nuevo puerto, "Puerto Caldera", el cual fue inaugurado en el año 1982, desde esta fecha y hasta hoy es la terminal más moderna del pacífico costarricense.

Actualmente, la institución ha otorgado en concesión la administración del Puerto de Caldera y la concesión de obra de la terminal de granos en dicho puerto a Sociedad Portuaria de Caldera S. A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S. A. respectivamente. Los servicios de remolcadores y lanchas fueron dados en concesión a la empresa SAAM S. A., a partir de agosto de 2006. A partir de esas concesiones, la actividad principal del INCOP cambia sustancialmente para ejercer una fiscalización sobre los contratos realizados con las empresas concesionarias.

El sitio Web de la institución es www.incop.go.cr

MISIÓN

Somos la Autoridad Portuaria del Litoral Pacífico, que facilita la actividad comercial y económica de Costa Rica, mediante la prestación de servicios portuarios de calidad y contribuye con el desarrollo de la provincia de Puntarenas.

VISIÓN

El INCOP al 2028 contará con puertos de mayor competitividad en el Litoral Pacífico Centroamericano, producto de la modernización portuaria e implementación de procesos de calidad, eficiencia, mejora continua y desarrollo sostenible en la prestación de servicios.

VALORES

- **Compromiso:** *Es el acuerdo consensuado del trabajador de INCOP que va ligado a cumplir la palabra de todos los funcionarios, permite desarrollar la paciencia, perseverancia y constancia, es de carácter ético, ayuda al progreso y genera confianza. Es concluir una labor hasta el final con éxito, donde las acciones hablan por las personas y se logran objetivos propuestos en tiempos determinados; personales e institucionales. El logro del compromiso se sustenta en los valores del mejoramiento continuo, eficacia y eficiencia, excelencia y construcción del bien común.*
- **Comunicación:** *Es la acción del trabajador de INCOP de transmitir ideas, compartir información, expresar emociones y establecer conexiones que permiten las relaciones personales, la resolución de problemas en su entorno laboral, evitando mal entendidos y conflictos, generando comprensión mutua y enlaces claros y honestos; en un ambiente de confianza y cooperación. La comunicación será necesaria para el desarrollo de la personalidad y permitirá conversaciones rodeadas de sinceridad y honestidad que evitarán el chisme e irán de la mano de los valores del respeto, igualdad, colaboración y compañerismo.*
- **Servicio Pertinente y Oportuno:** *Es la disposición del trabajador de INCOP respecto al usuario interno y externo, con un servicio óptimo y oportuno con estándares de excelencia que garantice la satisfacción a las necesidades del usuario, lo que significa brindar un servicio expedito, eficiente y eficaz, con excelencia, empatía y de manera asertiva, ágil, responsable, confiable, honesta, todo ello íntimamente relacionados con los valores de la confianza, afán de servicio, cultura de servicio y calidad.*
- **Transparencia:** *El trabajador de INCOP, debe ser congruente en su actuar, en lo que dice y lo que hace sin que se generen dudas o ambigüedades; para lograrlo debe ser abierto en la divulgación de todo tipo de información veraz, auténtica y oportuna, teniendo siempre como eje los valores de la integridad, imparcialidad y construcción del bien común, sin que ello signifique sentir temores o provocar daños colaterales en el logro de dicho valor.*

El INCOP está conformado por:

Junta Directiva (integrada por seis miembros), todos nombrados por el Consejo de Gobierno, presidida por el Lic. Wagner Alberto Quesada Céspedes, Presidente Ejecutivo, a partir del 17-ene-2024.

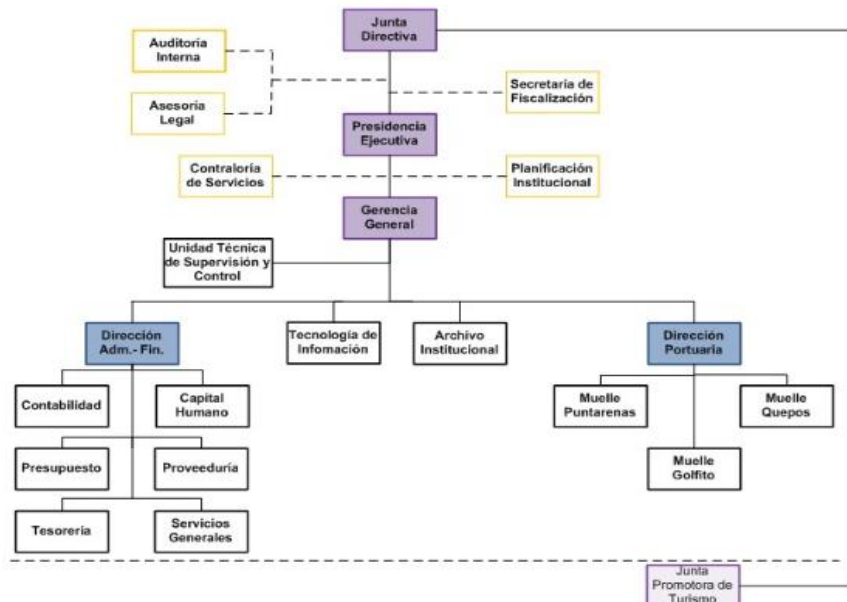
Administración Superior. Compuesta por:

- Gerente General, MBA Juan Ariel Madrigal Porras
- Sub-Gerente, Lic. Jeison Carranza Villalobos
- Auditor General, Lic. William Peraza Contreras
- Asesor Legal, Lic. Marco Zúñiga Ángulo
- Directora de Planificación, MBA Natalia Álvarez Quesada
- Fiscalizador de Concesiones, Licda. Viviana Moscoso Porras

Administración Inmediata. Dividida en dos programas:

- Gestión Administrativa – Financiera, dirigida por la MBA Daxia Andrea Vargas Masís, Directora Administrativa Financiera.
- Desarrollo Portuario, liderado por el Lic. Flander Salas Salazar, Director Portuario a. i.

Organigrama



Luego de la concesión para la Administración del Puerto de Caldera a las empresas concesionarias, el Instituto Costarricense de Puerto del Pacífico (INCOP) continúa administrando los siguientes puertos:

Terminal Turística del Muelle de Puntarenas

El muelle se dedica principalmente a la atención de cruceros turísticos. Adicionalmente, el INCOP tiene la administración de la Plaza de la Artesanía, la cual se encuentra adjunta al muelle principal de Puntarenas.

Puerto de Golfito

Este puerto está ubicado en la Bahía de Golfito, al sureste de la Costa Pacífica de Costa Rica, cerca de la frontera con Panamá, a 300 kilómetros por tierra desde San José, cuenta con una profundidad de 7 a 8 metros y pueden atracar 2 vapores de 150 metros de eslora cada uno, o uno solo de mayor longitud.

A partir de abril de 2007 en cumplimiento a su ley constitutiva, el INCOP asumió para su administración las instalaciones y el equipo del muelle ubicado en Golfito. Anteriormente ese muelle era administrado por una junta administradora integrada por representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. El muelle y sus instalaciones se dedican principalmente a la atención del arribo y descarga de embarcaciones mercantiles y turísticas para su posterior salida del puerto.

Muelle de Quepos

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico actualmente administra el Puerto de Quepos, que es de penetración y está formado por una plataforma de operación de 146 metros de longitud y 13.25 metros de ancho, se comunica a tierra firme mediante puente de acceso de 51 metros de longitud.

Esta construcción fue iniciada por la Compañía Bananera de Costa Rica en 1938 y entró en operación un año después. Su administración estuvo a cargo de la misma compañía por más de 30 años, luego fue traspasada al estado costarricense. El muelle se dedica principalmente a la atención de la pesca deportiva y al desarrollo turístico y actualmente ese puerto ha sido acondicionado para la recepción de cruceros. En el año 2010 se invirtió la suma de €12.3 millones en equipo de comunicación, maquinaria, equipo diverso, edificios y otras marítimas fluviales.

Centro Recreativo Balneario de Ojo de Agua

El Centro Recreativo Balneario de Ojo de Agua es propiedad del INCOP, actualmente dichas instalaciones, ubicadas en el cantón de Belén, provincia de Heredia. Actualmente ese centro recreativo se encuentra en arrendamiento al Consorcio Diversiones Acuáticas 2017 desde el 01 noviembre de 2017, con vencimiento al 31 de octubre de 2022, prorrogable por un tiempo igual (5 años). Además, a partir del año 2014, el INCOP realizó una inversión de €218,389,992.00, esto para la remodelación del sistema eléctrico del Balneario de Ojo de Agua, cifra que se encuentra registrada en las cuentas de activos fijos de INCOP.

Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas

Esta junta nace al amparo de la Ley No. 8461, como un órgano desconcentrado, adscrito al INCOP, cuyo objetivo principal es promover el turismo de la comunidad de la ciudad de Puntarenas y contribuir con su desarrollo. Está integrada por 5 miembros quienes trabajan en estrategias para la atracción turística y la administración de las instalaciones del INCOP ubicadas en el centro de Puntarenas.

El presupuesto con que cuenta la Junta Promotora de Turismo es aportado por el INCOP e invertido en proyectos y obras para la comunicad en áreas como los deportes, la cultura y el turismo.

Estrategia Institucional

Objetivos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2023-2028 Aprobado en acuerdo 5 de la sesión 4393 del 24 de mayo de 2023, plantea:

Cuadro resumen de mandatos

Naturaleza:

La Ley 8461 del 20 de octubre de 2005 crea el INCOP como entidad pública, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, y capacidad de derecho público y privado

Objetivo principal:

Asumir las prerrogativas y funciones de autoridad portuaria

Propósito:

Explotar, directa o indirectamente, de acuerdo con la ley, los puertos del Estado en el litoral pacífico del país, sus servicios portuarios, así como las actividades y facilidades conexas.

Finalidad:

Con el fin brindarlos -los servicios portuarios- de forma eficiente y eficaz para fortalecer la economía nacional.

Mandatos:



Fiscalizador de la concesión de Puerto Caldera

Gestor de los puertos: Puntarenas, Golfito, Quepos, Punta Morales y cualquier otro en el litoral pacífico

Servicios: Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de transporte conexo



Apoyo en la promoción turística de la ciudad de Puntarenas

Gestor de infraestructura turística a la provincia de Puntarenas

Ejes Estratégicos y Acción para Alcanzar los Objetivos

Desarrollo Portuario

Principales actividades propuestas a desarrollar

- Modernización portuaria en el Puerto de Caldera a través de la concesión
- Actualización del Plan Maestro del Litoral Pacífico (cada 5 años)
- Generar un plan de promoción y mercadeo de la actividad portuaria del pacífico, tomando en consideración las buenas prácticas de otros puertos del mundo, que facilite la inversión a través del desarrollo de relaciones estratégicas interinstitucionales, público-privadas e internacionales
- Promoción del conocimiento portuario a través de capacitación, pasantías y cursos para disminuir la práctica empírica en las labores de los puertos. (Gestión portuaria)
- Desarrollo de plataforma tecnológica robusta e integral, propiedad del INCOP. Generar una comunidad portuaria a través de estas herramientas.

Marco normativo

Principales actividades propuestas a desarrollar:

- Revisión integral y análisis del Reglamento General de Servicios portuarios y el Reglamento autónomo de servicios.
- Creación de políticas sobre:
 - simplificación de trámites
 - seguridad portuaria
- Revisión de Política de inversión en infraestructura turística y portuaria

Gestión y control eficiente de las terminales portuarias, administrativas y concesionadas

Principales actividades propuestas a desarrollar

- Evaluación constante de indicadores de gestión. Determinar en los contratos que, si los indicadores de las concesiones no están bien, INCOP pueda hacer los ajustes pertinentes.
- Ventanilla única para trámites marítimos digitalizados.

Apoyar al desarrollo en Puntarenas

Principales actividades propuestas a desarrollar

- Promoción y mercadeo nacional e internacional de la Institución, apoyando al ICT en el desarrollo de nuevas estrategias para la atracción de cruceros.
- Desarrollo de una estrategia específica en materia de apoyo al turismo en Puntarenas, y coordinación con la estrategia de la Junta Promotora de Turismo

Asegurar la sostenibilidad financiera

Principales actividades propuestas a desarrollar

- Gestión por procesos eficientes: estos procesos deben estar en mejora continua. Implementar la política de Gestión de Calidad.
 - Gestión eficiente del talento humano:
 - Elaboración Manual de Puestos
 - capacitación de acuerdo con las necesidades institucionales, competencias y habilidades de cada persona.
 - Clima y cultura organizacional.
 - Planes de proyección profesional.
 - Sistemas de evaluación del desempeño.
 - Programas de formación equitativos.
 - Reconocimiento y motivación en el personal.
 - Condiciones laborales idóneas.
- Fortalecimiento de la ética profesional: plan de ética debe ser un complemento de una estrategia ética.
- Plataforma tecnológica que automatice los procesos, la tecnología como un gran aliado.
- Fortalecer acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desarrollo institucional

Principales actividades propuestas a desarrollar

- Gestión por procesos eficientes: estos procesos deben estar en mejora continua.
- Gestión eficiente del talento humano:
 - Capacitación de acuerdo con las necesidades, competencias y habilidades de cada persona.
 - Clima y cultura organizacional.
 - Planes de proyección profesional.
 - Sistemas de evaluación del desempeño.
 - Programas de formación equitativos.
 - Reconocimiento y motivación en el personal.
 - Condiciones laborales idóneas.
- Fortalecimiento de la ética profesional: plan de ética debe ser un complemento de una estrategia ética.
- Contar con una plataforma tecnológica que automatice los procesos, la tecnología como un gran aliado.

Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Al cierre del periodo terminado al 31 de diciembre de 2012, se concluyó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto No. 35616-H del Ministerio de Hacienda; por lo que, en los periodos contables subsiguientes, los estados financieros del INCOP se prepararán con base en las regulaciones de dicho cuerpo normativo contable.

En el año 2015 por acuerdo contractual termina de manera definitiva la construcción de la nueva terminal granelera, cuya inversión fue realizada por el concesionario y que viene a generar cambios significativos en los estados financieros de INCOP de acuerdo con las NIIF, esto hace que se de inicio al proceso de incorporación contable de dicha terminal en los EEEF de INCOP basado en las NIIF por lo que ante tal cambio en el mes de marzo del año 2019 el manual integral de contabilidad de INCOP pasa un proceso de actualización elaborado con base en las normas internacionales de información financiera versión 2017 y el plan general contable de la dirección general de contabilidad nacional, donde se propone una política para el reconocimiento del muelle granelero dado en concesión a la sociedad portuaria, generándose acuerdos de concesión de servicios, donde el concedente (INCOP) que de acuerdo con el análisis realizado durante el diagnóstico, se logró determinar que es posible utilizar el parámetro que brinda las NICSP, con respecto al tema concesiones, esto debido a que no existía una norma específica que haya sido definida.

Por lo tanto, se propone el uso de la NICSP 32, para contabilizar y presentar los efectos de los contratos de concesión, incorporándose las políticas GRUPO LXI - GRUPO LXII - GRUPO LXIII - GRUPO LXIV que pueden encontrarse en el PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD INCOP, en el anexo 3. Del MANUAL INTEGRAL DE CONTABILIDAD- NORMAS DE CONTABILIDAD Y POLÍTICAS CONTABLES.

Nueva normativa del Ministerio de Hacienda:

Desde antes del 1 de noviembre de 2018, INCOP había implementado la Facturación Electrónica, la cual era obligatoria a partir de esa fecha para la Institución. A partir del 1 de julio de 2019 se empezaron a aplicar las tarifas ajustadas con la inclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA). A partir del 1 de diciembre de 2020 se empezó a utilizar el Catálogo de Bienes y Servicios (CABYS) de forma obligatoria en los comprobantes electrónicos. El CABYS se utiliza para la codificación de bienes y servicios que se comercializan en el mercado nacional. El CABYS constituye un catálogo que agrupa los bienes y servicios en categorías jerarquizadas, el cual deberá utilizarse al momento de emitir los comprobantes electrónicos. Todo lo anterior se logra con el apoyo del departamento de Tecnologías de Información y el proveedor de los medios electrónicos Facel, realizado en forma y tiempo de manera exitosa.

Nota 2 - Aprobación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Administración el 17 de enero de 2025.

Nota 3 - Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el Decreto No. 35616-H del 04 de noviembre de 2009 publicado en Gaceta 234 del 02 de diciembre de 2009 las empresas públicas deberán implementar dicho cuerpo normativo con carácter obligatorio. Dicho proceso quedó culminado al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con el cronograma establecido por la empresa asesora CICAL y debidamente certificado.

Nota 4 - Bases para la preparación de los estados financieros

4.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron preparados sobre la base del devengo. Estos estados financieros están expresados en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, la cual está sujeta a variaciones y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Costa Rica emite papel propio, aunque, con base en la ley de la moneda, también se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la entidad requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos, que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos, podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa, que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

4.3. Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia ha utilizado el siguiente juicio, aparte de aquellos que implican estimaciones, que tiene un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

Arrendamientos operativos y concesiones

La entidad incluye dentro de sus actividades comerciales el arrendamiento a terceros de sus propiedades de inversión. La entidad ha determinado, con base en la evaluación de los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento suscritos, que retiene para sí todos los riesgos u derechos de las propiedades arrendadas y por lo tanto, los contratos de arrendamiento los clasifica como arrendamientos operativos. La propiedad de inversión son propiedades (terreno o un edificio -o parte de un edificio -o ambos) mantenidos (por el dueño o por el arrendatario como un activo por derecho de uso) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo registrado en la cuenta de mayor correspondiente a las propiedades de inversión es de ₡962,741,774.41, sobre este esta inversión se mantiene un convenio otorgado según Licitación Pública 2017-LN-000001-01, para la administración del Balneario Ojo de Agua de Belén adjudicado a Diversiones Acuáticas 2017, las cláusulas del contrato estipulan los montos para las diferentes temporadas, el monto de la mensualidad será incrementado de forma anual, de acuerdo con el índice de Precios al Consumidor (IPC), tomando como base el mes de la oferta. ...”

Temporada alta	Monto
	₡10,827,567.94
Temporada baja	Monto
	₡7,242,720.21

En el caso de las concesiones, producto de procesos de licitación pública, y como consecuencia de una política del estado, la entidad transfiere el riesgo operativo al concesionario, aunque se deja para sí la fiscalización del contrato de concesión. En este caso los activos se registran como activos concesionados.

4.4. Estimados y supuestos

Los principales supuestos, en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones, propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presenta a continuación:

Deterioro de activos no financieros

La entidad estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la entidad efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

Esta estimación no se realiza, esto porque los activos financieros que se adquieren son emitidos por el Ministerio de Hacienda, los mismos no son negociables esto por políticas internas de la comisión de inversiones.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Debido a los resultados económicos positivos de los años anteriores, se ha venido realizando desde el año 2016, lo correspondiente a pagos parciales solicitados por el Ministerio de Hacienda. Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda tiene por compensados (pagados con saldo a favor) los pagos parciales del impuesto de renta del año 2020, y el de jun-2022, por lo que, según la cuenta Anticipos Ministerio de Hacienda (créditos fiscales) hay un saldo a favor de los pagos parciales por ₡340,924,895.60 por confirmar con esa institución.

Nota 5 - Resumen de las principales políticas contables

5.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

5.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los registros de contabilidad son llevados en colones (₡) que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los impuestos y los precios de bienes y servicios están denominados y pactados en colones costarricenses. Las compras de bienes y servicios están establecidas en colones o dólares, los cuales son generados principalmente por las actividades operativas y de inversión. Los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en colones. Los estados financieros están expresados colones costarricenses, se presentan ante la Dirección General de Contabilidad Nacional en miles de colones de acuerdo con su solicitud.

5.1.2 Transacciones en moneda extranjera

La entidad puede realizar transacciones en moneda extranjera.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a colones al tipo o tasa de cambio de venta o compra de referencia del Banco Central de Costa Rica del mercado interbancario del sector público no financiero de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los activos monetarios se convertirán al tipo de cambio de compra y los pasivos monetarios al tipo de cambio de venta.

Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren (se registran según sea el caso en cuenta de gastos o ingresos por diferencial cambiario).

Las partidas no monetarias, que son medidas en términos de costo histórico, fueron convertidas a la fecha del balance general utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo que están disponibles en las cuentas corrientes tanto en moneda nacional como extranjera y también representa las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

El efectivo y equivalentes de efectivo disponible de la entidad se computará a su valor nominal o valor de disposición. La tenencia de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se convertirá a colones al tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica del mercado interbancario del sector público no financiero de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

5.3 Cuentas por cobrar

A pesar de que la institución no está facultada para otorgar créditos y por ende no debería haber cuentas a cobrar, pero dada la naturaleza de la operación el trámite consiste en que al cliente se le realiza una proforma como estimado de los costos por los servicios que va a incurrir el cliente para la atención del buque al recibir por parte de la institución, con este estimado el cliente dispone a cancelar de inmediato los servicios correspondientes. Una vez con los servicios brindados y la documentación pertinente por parte de la Dirección Portuaria se procede a liquidar los servicios mediante factura, para algunos casos el pago no cubre la totalidad del servicio recibido esto conlleva final de los servicios brindados, generando, consecuentemente, un saldo al descubierto (Cuentas a Cobrar). Sobre ello se lleva un auxiliar en control de crédito a detalle y resumido de los saldos de los clientes, que cada mes es conciliado con la cuenta de mayor, y con controles de cobro por la Unidad de Tesorería, Contabilidad y la Dirección Portuaria, así como los encargados de cada muelle de Quepos y Golfito como parte del seguimiento.

5.4 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo promedio ponderado, tal como se realiza en el sistema SIAF, el cual no excede su valor de mercado, el inventario que se lleva en la institución con lo que cuenta son con artículos de oficina en su mayoría para consumo institucional, ya que en la actualidad la institución es solo un fiscalizador de los servicios y un prestatario como tal de ellos, como puede notarse, en nuestros registros de activos se ha segregado el inventario concesionado.

5.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles, maquinaria y equipo están registrados al valor razonable determinado por un perito valuador independiente. Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados.

La última revaluación fue realizada en diciembre del 2013. El importe neto resultante fue acreditado a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio de los accionistas. Las adiciones posteriores a la fecha de la última revaluación se mantienen registradas al costo. El 1 de enero de 2013, la compañía adoptó el procedimiento de transferir directamente del superávit por revaluación a la cuenta de excedentes acumulados, el importe realizado de los activos depreciables conforme tales activos son utilizados por la compañía, o cuando son dados de baja por retiro o venta de estos, por el importe correspondiente neto de impuesto sobre la renta. Esta transferencia se efectúa por el importe de la diferencia entre el gasto por depreciación de valores en exceso al costo y la depreciación al costo original.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables corresponde al 10%, aplicable sobre el costo inicial o valor razonable, para todos los elementos de propiedades, planta y equipo sujetos a depreciación, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración, y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero, lo anterior de acuerdo con la Política Contable vigente No. GRUPO XXXI, NIC 16. Párrafos 6, 43, 48, 50, 51, 55, 60, 61 y 62.

La política contable del modelo del costo aplica a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

El INCOP, utiliza la lista de vidas útiles para el método de línea recta según la directriz 18455-H, del Ministerio de Hacienda.

Un componente de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la entidad no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico promovió la Licitación Pública Internacional N° 01-2001-INCOP publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 68 del día 5 de abril del 2001, para la Concesión de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera, la cual fue adjudicada al CONSORCIO PORTUARIO CALDERA II, integrado por las empresas SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S. A., ESTACIÓN DE SERVICIOS BRISAS DEL PACÍFICO S. A., LOGÍSTICA DE GRANOS Y COMERCIALIZADORA R Y S S. A., en cuyo favor recayó el acto de adjudicación de la licitación pública internacional, la cual fue aprobada por la Junta Directiva del INCOP, en Acuerdo N° 2 de la Sesión N° 3087 celebrada el día 21 de mayo de 2002, formalizado mediante contrato denominado de Concesión de Gestión de los Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera, suscrito por las partes el 16 de noviembre del 2005, refrendado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 04332 del 27 de marzo del 2006, de esta concesión se ha generado como activo la construcción del muelle granelero por un monto de \$39,000,000 el cual pasará a manos del INCOP al concluir la concesión en el año 2026, actualmente no se ha registrado contablemente por estar el INCOP inmersa en cumplimiento de NIIF y ante la ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, se tiene referencia particular para el tratamiento de las concesiones desde el punto de vista del concedente, no así del concesionario, del cual no existe una normativa NIIF específica, y se está en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información de la mejor manera

POLITICA PROPUESTA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MUELLE GRANELERO DADO EN CONCESION A LA SOCIEDAD PORTUARIA.

ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: CONCEDENTE.

De acuerdo con el análisis realizado durante el diagnóstico, se logró determinar que es posible utilizar el parámetro que brinda las NICSP, con respecto al tema concesiones. No existe una norma específica que haya sido definida.

Por lo tanto, se propone el uso de la NICSP 32, para contabilizar y presentar los efectos de los contratos de concesión.

Una concedente, a efectos de esta Norma, es la entidad que concede el derecho de uso del activo de concesión de servicios al operador.

Un acuerdo de concesión de servicios en un acuerdo vinculante entre una concedente y un operador en el que el operador utiliza el activo de concesión de servicios para proporcionar un servicio público en nombre de la concedente durante un periodo determinado; y el operador es compensado por sus servicios durante el periodo del acuerdo de concesión del servicio.

Un activo de concesión de servicios es un activo utilizado para proporcionar servicios públicos en un acuerdo de concesión de servicios que es suministrado por el operador de forma que el operador lo construye, desarrolla o adquiere de un tercero o es un activo ya existente del operador; o bien, suministrado por la concedente de forma que es un activo existente del concedente; o es una mejora de un activo ya existente de la concedente.

Reconocimiento y medición de un activo de concesión de servicios.

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NICSP 32. Párrafos 9-13.

Políticas Contables

GRUPO LXI

La concedente reconocerá un activo proporcionado por el operador y una mejora de un activo ya existente de la concedente como un activo de concesión de servicios si:

- a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y
- b) la concedente controla—a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera—cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

Tras el reconocimiento o reclasificación inicial, los activos de concesión de servicios deben contabilizarse como una clase separada de activos, según corresponda su naturaleza, como propiedad, planta o equipo u otro activo.

Reconocimiento y medición del activo concedido

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Dirección General de Contabilidad Nacional. (a)

NICSP 32. Párrafos 14 - 30.

Políticas Contables

GRUPO LXII

Cuando la concedente reconoce un activo de concesión de servicios para un activo de vida completa, la concedente reconocerá un incremento en el patrimonio, como parte de las partidas de Incorporación de capital de la entidad, según lo dispuesto en el Plan general Contable emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional. (a)

El incremento patrimonial reconocido será medido inicialmente por el mismo importe que el activo de concesión de servicios, ajustado por cualquier otra contraprestación de la concedente al operador, o del operador a la concedente. (a)

Lo anterior será aplicable siempre y cuando la concedente no tenga una obligación incondicional para pagar efectivo u otro activo financiero al operador por la construcción, desarrollo, adquisición o mejora de un activo de concesión de servicios. En caso de que exista alguna obligación al respecto, la concedente contabilizará el pasivo correspondiente como un pasivo financiero. En la medida que la concedente cumpla con las condiciones del contrato reducirá el pasivo reconocido según la esencia económica del acuerdo de concesión del servicio, reconociendo el ingreso correspondiente por la parte no obligada en virtud del cumplimiento del contrato.

Presentación e información por revelar:

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NICSP 32. Párrafos 31 -.

Políticas Contables

GRUPO LXIII

Una concedente revelará la siguiente información respecto a acuerdos de concesión de servicios en cada periodo sobre el que se informa:

- a) una descripción del acuerdo
- b) los términos relevantes del acuerdo que pueden afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivo futuros
- c) la naturaleza y alcance de:
 - I. derechos a usar determinados activos,
 - II. derechos a esperar que el operador proporcione servicios especificados con relación al acuerdo de concesión de servicios;

III. activos de concesión de servicios reconocidos como activos durante el periodo sobre el que se informa, incluyendo activos existentes de la concedente reclasificados como activos de concesión de servicios;

IV. derechos a recibir activos especificados al final del acuerdo de concesión del servicio;

V. opciones de renovación y terminación;

VI. obligaciones de proporcionar al operador acceso a activos de concesión de servicios u otros activos generadores de ingresos; y

d) cambios en el acuerdo que ocurran durante el periodo sobre el que se informa.

Eventuales efectos fiscales por el reconocimiento de activos aportados por el concesionario en virtud del contrato de concesión a favor de la entidad.

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 12. Párrafos 12, 15, 22, 24, 44, 46, 47 -.

Políticas Contables

GRUPO LXIV

La institución realizará la verificación de los eventuales efectos fiscales que pueda generar el reconocimiento de activos aportados por el concesionario para el cumplimiento de las obligaciones inherentes al contrato de concesión a favor de la entidad.

Además, la entidad como concedente debe evaluar si con el reconocimiento de un activo por concesión, aportado por el concesionario, se pueda generar una obligación tributaria que requiera el análisis de eventuales diferencias temporarias por impuesto de renta diferido, esto en el caso de que la depreciación para fines fiscales imputable para el activo pudiese diferir del tratamiento fiscal autorizado.

Así también debe la entidad verificar que no se generen diferencias temporarias en el reconocimiento de los ingresos que provoque la amortización de los pasivos en concesión aportados por el concesionario, para los cuales no exista obligación de reconocer contraprestación alguna, en virtud de lo dispuesto en el contrato de concesión que esté suscrito y vigente en esa fecha.

Para el reconocimiento de dichas eventuales diferencias, la entidad determinó su política contable en concordancia con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Sobre lo anterior, se realizó la consulta sobre los efectos impositivos del uso de concesiones para el INCOP y según la respuesta recibida por la Dirección General de Tributación Directa, en su resolución DGT-388-2018, se determinó que hasta tanto los activos en concesión no sean transferidos en su totalidad, no se ha presentado el hecho generador del impuesto a las utilidades, por lo que es hasta ese momento que se inicia con la generación de ingresos gravables y por ende el reconocimiento del deducible por la depreciación de los activos sujetos a concesión.

5.6 Propiedades de inversión

Inicialmente, las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más aquellos otros costos asociados con la transacción. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de una propiedad de inversión cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se mantienen al costo. Las ganancias o pérdidas que surjan de un cambio en dicho valor son incluidas en los resultados del período en que surgen.

Las propiedades de inversión dejan de ser reconocidas como tales al momento de su desapropiación o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperan recibir beneficios económicos futuros por su desapropiación. Las ganancias o pérdidas derivadas de la desapropiación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o a inventarios, o de estas cuentas a propiedades de inversión, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo.

El tratamiento contable que cuenta la institución para la aplicación las propiedades de Inversión para la medición y reconocimiento se rige bajo la política grupo No. XXXV, NIC41.

5.7 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la entidad anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la entidad efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Los costos de investigación son registrados como gastos del periodo en el que se incurren. La entidad reconoce como un activo intangible los costos incurridos en la fase de desarrollo de un proyecto cuando es demostrable que técnicamente es posible la producción de un activo que pueda estar disponible para su utilización o venta, tiene la intención de completar el activo intangible para su utilización o venta, dispone de la capacidad para utilizar o vender el activo intangible, la forma en que el activo intangible vaya a generar beneficios económicos futuros, la disponibilidad de adecuados recursos técnicos y financieros para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y su habilidad para medir en forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Después de su

reconocimiento inicial, el activo se mantiene registrado al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo que pudiera existir.

NIC 38. Párrafos 8, 12, 18, 21, 27, 28 y 29.

Políticas Contables GRUPO XLV

1. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.
2. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:
 - a. el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
 - b. cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

La entidad deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o infinita.

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 38. Párrafos 88 y 90.

Políticas Contables GRUPO XLIX

1. Para determinar la vida útil de un activo intangible, la entidad deberá considerar los siguientes factores:
 - a. La utilización esperada del activo por parte de la entidad;
 - b. Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
 - c. La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
 - d. La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
 - e. El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.

5.8 Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación son registrados como gastos del periodo en el que se incurren. La entidad reconoce como un activo intangible los costos incurridos en la fase de desarrollo de un proyecto cuando es demostrable que técnicamente es posible la producción de un activo que pueda estar disponible para su utilización o venta, tiene la intención de completar el activo intangible para su utilización o venta, dispone de la capacidad para utilizar o vender el activo intangible, la forma en que el activo intangible vaya a generar beneficios económicos futuros, la disponibilidad de adecuados recursos técnicos y financieros para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y su habilidad para medir en forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Después de su reconocimiento inicial, el activo se mantiene registrado al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo que pudiera existir.

5.9 Instrumentos y otros activos financieros

La entidad reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) documentos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial es revisada por la entidad al final de cada año financiero.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la entidad en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Valor razonable –

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado –

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

5.9.1 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar son designados por la entidad desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

5.9.2 Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinados, que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la entidad al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados, cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Pero en el INCOP, se realiza un proceso de saldos pendientes, esto como efecto del resultado de la liquidación de los servicios estimados con los servicios reales, esto puede generar un aumento en los rubros facturados y la suma de estos aumentos lograrían como resultado un saldo pendiente a cobrar, esto se aplicaría la normativa interna **“Reglamento de cobro administrativo, arreglos de pago, cobros judiciales de servicios portuarios morosos”**

5.9.3 Instrumentos financieros mantenido hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

5.9.4 Activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la entidad determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente periodo, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

5.9.5 Activos financieros registrados al costo

Cuando la entidad establece que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del instrumento de patrimonio y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares y deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

5.9.6 Documentos y préstamos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La entidad reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

5.10 Baja de activos y pasivos financieros

5.10.1 Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la entidad cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

5.10.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la entidad cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la entidad cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

5.10.3 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

5.10.4 Arrendamientos financieros

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo. La entidad reconoce a la fecha de inicio del arrendamiento en el balance de situación de los activos mantenidos en arrendamiento financiero y se presentan como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta del arrendamiento.

5.10.5 Calidad de la arrendadora

Arrendamientos en los cuales la entidad, en su calidad de arrendadora, transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo arrendado, son considerados como arrendamientos financieros. La entidad reconoce en su balance general los activos que mantiene como arrendamientos financieros como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La compañía reconoce los ingresos financieros relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

5.10.6 Calidad de arrendataria

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la entidad los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

5.11 Arrendamientos operativos

5.11.1 Calidad de arrendadora

Arrendamientos en los cuales la entidad, en su calidad de arrendataria, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o mediante otro método sistemático, en caso de que este último sea más representativo del modelo de consumo del activo subyacente.

5.11.2 Calidad de arrendataria

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

5.12 Reconocimiento de ingresos

5.12.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

5.12.2. Ingresos por ventas de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad.

5.12.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

5.12.4 Ingresos por concepto de arrendamientos operativos

Los ingresos por concepto de arrendamientos operativos son reconocidos en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

5.12.5 Costos de financiamiento

Los gastos por concepto de intereses y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año.

5.12.6 Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones

Las leyes laborales establecen que los empleadores deben constituir un fondo de cesantía para pagar al trabajador al cesar la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, y una prima de antigüedad e indemnización en caso de despidos injustificados. La compañía cotiza al fondo de cesantía en base al 5.33% del total de las remuneraciones pagadas. El plazo máximo de acumulación de estos derechos es de ocho años, según la legislación laboral costarricense. Un 3% debe transferirse al fondo de capitalización laboral, según la Ley de Protección al Trabajador.

5.13 Impuestos

La entidad realiza el pago anual correspondiente al impuesto sobre la renta en el mes de marzo junto a los pagos parciales de ese mismo impuesto en los meses de junio, setiembre y diciembre. Además, presenta la declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado a partir de lo indicado por la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento para las Finanzas Públicas. Finalmente, aplica las retenciones en la fuente correspondientes mes a mes.

5.13.1 Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la institución para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

La compañía adoptó al 31 de diciembre del 2012, las modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y nuevas interpretaciones emitidas durante el año. La adopción de estas normas revisadas e interpretaciones que no han causado ningún efecto importante en los estados financieros de la institución, requieren divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables.

Nota 6 - Regulaciones cambiarias

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica aprobó el 27 de noviembre de 1981 una reforma a la Ley de la Moneda, que estableció un nuevo valor oficial del colón con relación al dólar de los Estados Unidos de América de ₡20 por US\$1. En la práctica, esta tasa de cambio rige sólo para ciertas transacciones calificadas por el Banco Central de Costa Rica. Así, excepto tales transacciones, las empresas y personas deben comprar y vender la moneda extranjera en el mercado cambiario.

A partir del 10 de agosto de 1982, mediante una nueva reforma a la Ley de la Moneda, el Banco Central de Costa Rica asumió el control del mercado cambiario y estableció una tasa de cambio interbancaria y una mayor libertad en las transacciones en moneda extranjera.

Desde el 11 de noviembre de 1983, el Banco Central de Costa Rica unificó las tasas de cambio vigentes, estableciendo una única tasa de cambio, bajo su supervisión. La nueva política se denominó "Minidevaluaciones". A partir del 22 de octubre de 2006, el Banco Central sustituyó el mecanismo de "Minidevaluaciones", por uno denominado de "Bandas Cambiarias". Así, la tasa de cambio del colón respecto al dólar fluctúa entre un límite inferior y uno superior, fijados por el ente emisor, aunque el monto de tales límites es variado constantemente.

Actualmente, en Costa Rica, operan tres mercados cambiarios, así:

1. Mercado detallista o minorista.
2. Mercado MONEX o mayorista.
3. Mercado interbancario.

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡511.01 y ₡511.53; y ₡523.20 y ₡523.72 por cada US\$1.00, respectivamente.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Compuesta por depósitos bancarios o, en otras palabras, cuentas corrientes, que al 31-dic-2024 estaban distribuidas en colones el 4.72% y en dólares el 95.28%.

El efectivo y equivalentes de efectivo se muestran al costo en el balance de situación sin que a la fecha tengan restricción legal alguna.

A continuación, se presenta el detalle de composición de dicho rubro:

	31-dic-24	31-dic-23
Caja	₡ -	₡ -
Depósitos bancarios	₡ 14,743,356,998.28	₡ 14,549,076,431.10
Fondos rotatorios	₡ -	₡ -
Total	₡ 14,743,356,998.28	₡ 14,549,076,431.10

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, los estados financieros incluían activos monetarios denominados en dólares estadounidenses por la suma de:

	31-dic-24	31-dic-23
Total activos financieros	\$ 27,523,797.47	\$ 26,369,561.49
Total pasivos financieros	\$ -	\$ -
Exceso de activos financieros sobre pasivos financieros	\$ 27,523,797.47	\$ 26,369,561.49

Se detalla el monto de los activos financieros al 31-dic-2024 y 31-dic-2023:

Depósitos bancarios en bancos moneda extranjera	31-dic-24	31-dic-23
Inversiones temporales		
Denominados en colones costarricenses	₡ 14,064,935,745.14	₡ 13,796,554,571.57
Denominados en dólares estadounidenses	\$ 27,523,797.47	\$ 26,369,561.49

Se detalla el monto de los depósitos bancarios al 31-dic-2024 y 31-dic-2023:

Depósitos bancarios en bancos moneda extranjera	31-dic-24	31-dic-23
Denominados en colones costarricenses	₡ 14,047,515,276.27	₡ 13,778,718,683.57
Denominados en dólares estadounidenses	\$ 27,489,707.20	\$ 26,335,471.49

El efectivo depositado en cuentas bancarias si devenga un interés.

Resumen de Efectivo y Equivalentes de efectivo	31-dic-24	31-dic-23
Cuentas corrientes en el país	₡ 14,743,356,998.28	₡ 14,549,076,431.10
Cuentas corrientes en el país en moneda nacional	₡ 695,841,584.04	₡ 770,354,665.89
Cuentas corrientes en el país en moneda extranjera - denominados en colones	₡ 14,047,515,414.24	₡ 13,778,721,765.21

Dentro de las cuentas corrientes en el país en moneda nacional se dieron de baja las siguientes en el mes de julio 2024:

Cuenta IBAN CR24015201001024681237 del Banco de Costa Rica

Cuenta IBAN CR93016101000410068797 del Banco Popular.

Nota 8 - Inversiones

Integrada al 31-dic-2024 por garantías con SETENA de proyectos ambientales vigentes: \$34,090.00 y €800.000.00.

Las inversiones al 31-dic-2024 fueron realizadas con SETENA por garantías de proyectos ambientales según el detalle abajo; fueron realizadas con el Ministerio de Hacienda, por la suma total de €18,220,330.90.

DETALLE DE INVERSIONES E INTERESES ACUMULADOS EN VALORES MOBILIARIOS
EMITIDOS POR EL SECTOR PÚBLICO
Diciembre 2024

CLASE TITULO	ENTE EMISOR	TITULO NUMERO	CODIGO CONTABLE	TASA O DIAS	% INTERESES	CUPON Nº	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	GARANTIA CUMPLIMIENTO	MONTO INVERSIONES EN DOLARES	INTERESES GANADOS	INTERESES ACUM. DEL MES ANT.	INTS. ACUM DEL MES	DESTINO DE RECURSOS
GARANTIA SETENA	MH	6555	1120102020102	360	4.66%	46	20/06/2024	20/06/2025		\$ 6,700.00				INCOP
GARANTIA SETENA	MH	6556	1120102020102	360	4.66%	47	20/06/2024	20/06/2025		\$ 22,500.00				INCOP
GARANTIA SETENA	MH	6557	1120102020102	360	4.66%	48	20/06/2024	20/06/2025		\$ 4,890.00				INCOP
GARANTIA SETENA	MH	6567	1120102020101	360	4.02%	39	14/08/2024	14/08/2025	€ 800,000.00					INCOP
SUBTOTAL									€ 800,000.00	\$ 34,090.00	€ -			
TOTAL									€ 800,000.00	\$ 34,090.00	€ -			
									TC	€ 511.01				
									HACIENDA	€ 18,220,330.90				
									B.C.C.R					
									SUBTOTAL	€ 18,220,330.90				
									DIF	€ -				
									TOTAL	€ 18,220,330.90				

Las inversiones al 31-dic-2023 fueron realizadas con SETENA por garantías de proyectos ambientales según el detalle abajo; que fueron realizadas con el Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, por la suma de €18,635,888.00.

DETALLE DE INVERSIONES E INTERESES ACUMULADOS EN VALORES MOBILIARIOS
EMITIDOS POR EL SECTOR PÚBLICO
DICIEMBRE 2023

CLASE TITULO	ENTE EMISOR	TITULO NUMERO	CODIGO CONTABLE	TASA O DIAS	% INTERESES	CUPON Nº	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	GARANTIA CUMPLIMIENTO	MONTO INVERSIONES EN DOLARES	INTERESES GANADOS	INTERESES ACUM. DEL MES ANT.	INTS. ACUM DEL MES	DESTINO DE RECURSOS
GARANTIA SETENA	BCCR	6469	1120102020102	360	4.65%	39	06/06/2023	06/06/2024		\$ 4,890.00				INCOP
GARANTIA SETENA	BCCR	6468	1120102020102	360	4.65%	38	06/06/2023	06/06/2024		\$ 22,500.00				INCOP
GARANTIA SETENA	BCCR	6467	1120102020102	360	4.65%	37	06/06/2023	06/06/2024		\$ 6,700.00				INCOP
GARANTIA SETENA	MH		1120102020101	360	5.33%	31	19/07/2023	19/07/2024	€ 800,000.00					INCOP
SUBTOTAL														
TOTAL									€ 800,000.00	\$ 34,090.00	\$ -			
									TC	€ 523.20				

HACIENDA	€ 800,000.00
B.C.CR	€ 17,835,888.00
SUBTOTAL	€ 18,635,888.00
DIF	€ -
TOTAL	€ 18,635,888.00

Nota: El 06 de junio del 2023 se registraron 3 garantías en dólares.

Nota: el 19 de julio se registró reinversión, del cual a nivel contable quedó en el mes de agosto 800.000 colones con e

En resumen, las inversiones registradas en los estados financieros se detallan como sigue:

	31-dic-24		31-dic-23	
Inversiones en colones	₡	800,000.00	₡	800,000.00
Inversiones en dólares	₡	17,420,330.90	₡	17,835,888.00
Total	₡	18,220,330.90	₡	18,635,888.00

Nota 9 – Documentos y Cuentas por cobrar netas

Conformada por varios rubros, entre ellos, la estimación del canon mensual de las concesionarias (82.00%) que se liquida trimestralmente. Otra cuenta importante es una denominada Anticipos (17.21%) que corresponde mayormente al saldo a favor del impuesto de renta, por los adelantos de los parciales de renta del año.

Los documentos y cuentas por cobrar al 31-dic-2024 y 31-dic-2023 se detallan como sigue:

	31-dic-24		31-dic-23	
Impuestos a cobrar corto plazo	₡	574,500.00	₡	-
Ventas a Cobrar a C/P	₡	13,098,484.76	₡	4,784,103.63
Ingresos de la Propiedad a Cobrar a Corto Plazo	₡	1,419,649,189.99	₡	1,297,701,122.14
Documentos por Cobrar corto plazo	₡	-	₡	1,248,113.36
Anticipos a Corto Plazo	₡	297,942,094.60	₡	319,881,483.20
Fideicomiso a Corto Plazo	₡	-	₡	-
Otros Créditos a Corto Plazo	₡	12,070.10	₡	12,070.10
Total documentos y cuentas por cobrar	₡	1,731,276,339.45	₡	1,623,626,892.43

La cuenta de los impuestos por cobrar a corto plazo corresponde al 10% del impuesto sobre los ingresos por el cobro de entradas del Balneario de Ojo de Agua correspondiente al mes de oct-2024, esto para realizar el pago del impuesto sobre los ingresos y utilidades del Consorcio de Diversiones Acuáticas a la Municipalidad de Belén, de acuerdo con la Ley 6414.

Al cierre de dic-2024, las cuentas por cobrar usuarios se detallan de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar Usuarios	13,098,484.76
Cientes Fijos (Colones)	13,098,622.73
Cientes Fijos (Dólares)	(137.97)

Acá se incluyen los montos por alquileres no cancelados al cierre, este saldo en el mes de dic-2024 se conforma por montos pendientes de cancelar por el ICT en periodo comprendido entre jun-2023 y dic-2024, además montos pendientes de la Municipalidad de Puntarenas y el Banco de Costa Rica.

Existen Crédito Fiscales con Hacienda por cobrar por un monto de ₡6,714,058.41, esto de acuerdo con las declaraciones de impuesto IVA mensual.

Además, se muestra el saldo proveniente de la estimación de canon mensual, cuyo ingreso se recibe de forma trimestral de acuerdo con las cláusulas de contraprestación de canon de cada contrato de concesiones.

También se presentan anticipos Ministerio Hacienda (Créditos Fiscales) por los pagos parciales realizados y acreditaciones de retenciones en el pago de alquileres.

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales con atraso en su recuperación al 31-dic-2024 se presenta a continuación:

Reporte resumido de antigüedad de saldos

Expresado en Colones para la fecha de corte 31/12/2024

Moneda: Colones												
Tipo cliente: Puntarenas												
Ciente	Sin vencer	1/30	31/60	61/90	91/120	121/150	151/180	181/210	211/365	+ 365	Total	
C-03097 BANCO DE COSTA RICA	0.00	176,909.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176,909.88	
Total tipo cliente:	0.00	176,909.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176,909.88	
Tipo cliente: Caldera												
Ciente	Sin vencer	1/30	31/60	61/90	91/120	121/150	151/180	181/210	211/365	+ 365	Total	
C-03087 INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO	0.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	3,118,800.00	4,158,400.00	10,915,800.00	
C-03265 MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
Total tipo cliente:	0.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	5,118,800.00	4,158,400.00	12,915,800.00	
Total moneda COL:	0.00	696,709.88	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	519,800.00	5,118,800.00	4,158,400.00	13,092,709.88	

Nota 10 - Inventarios

Son los materiales y suministros solicitados por las diferentes unidades de Incop resguardado en nuestro Almacén de Materiales listo para ser despachado

Los inventarios al 31-dic-2024 y 31-dic-2023 se detallan como sigue:

	31-dic-24		31-dic-23	
Materiales, Suministros y Repuestos	₡	10,176,087.25	₡	5,820,604.43
Total	₡	10,176,087.25	₡	5,820,604.43

Los inventarios de Incop se presentan en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios, garantizando la obtención de beneficios mediante la disposición de estos en forma inmediata para que la empresa pueda funcionar y generar recursos y ganancias de una manera óptima y oportuna.

La adquisición del inventario se realiza de acuerdo con la normativa nacional, las compras de los materiales se llevan a cabo por medio de la plataforma SICOP y respaldado por un estudio de las necesidades institucionales de consumo en un periodo dado, esto para garantizar que el costo del inventario puede medirse con fiabilidad.

Dichos materiales son utilizados por el 100% de los funcionarios de la institución y se entregan por medio de una requisición de acuerdo con las necesidades de cada uno, en la ejecución de las funciones durante la prestación de los servicios portuarios en su forma estratégica, sustantiva y de apoyo.

Los inventarios están registrados al costo promedio ponderado, se controla mediante un sistema integrado de administración financiera SIAF, se inspecciona de manera mensual con el movimiento de entradas y salidas de artículos, se realiza de forma periódica toma física de los mismos y su valor total se concilia con la afectación contable mensual. El valor total de los inventarios muestra un saldo de ₡10,186,537.22 y se mantiene una provisión de obsolescencia de ₡10.449.97 al 31-dic-2024.

Nota 11 - Otros activos corrientes

Compuesta principalmente por seguros a devengar (33.64%) y gastos adelantados (66.36%).

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, se detallan de la siguiente manera:

	31-dic-24		31-dic-23	
Servicios a Devengar (Seguros)	₡	162,557,554.53	₡	49,487,810.60
Otros Gastos Pagados P/Adelantado	₡	320,614,558.88	₡	3,671,901.92
Cuentas Transitorias	₡	-	₡	57,483,585.46
Total	₡	483,172,113.41	₡	110,643,297.98

La cuenta de servicios a devengar corresponde al pago de primas de pólizas de seguros pagados por adelantado y otros servicios a devengar como el pago de garantías por compra de equipo y licencias y suscripciones en tecnologías de información.

Los otros gastos pagados por adelantado corresponden al pago de cuotas a organismos internacionales al Ministerio de Hacienda, cuota COCATRAM, derecho de circulación a devengar y otros pagos anticipados por cuotas y suscripciones.

*La cuenta transitoria corresponden a compras de bienes que están en trámite en el mes de enero de 2025 para el registro en el auxiliar de activos fijos. Al 31-dic-2024 corresponde a ₡0.00.

Nota 12 - Inmuebles, maquinaria y equipo

La propiedad, planta y equipo, se valúan al costo de adquisición o construcción e incluyen terrenos, edificios, vehículos, mobiliario, maquinaria y equipo, tanto la que se tiene en funcionamiento el INCOP, como la que tiene en forma concesionada.

Se dividen en tres:

- PPE Explotados que son los que utiliza Incop
- PPE Concesionados (Muelle Caldera)
- PPE de Inversión (Balneario Ojo de Agua)

A continuación, se detalla la composición de la cuenta de Inmuebles, Propiedad, Maquinaria y Equipo:

CEDULA DE ACTIVOS FIJOS						
DICIEMBRE DE 2024						
DESCRIPCION DE CUENTA	Saldo Inicial enero 2024	Adiciones	Retiros	Ajustes	Traslados	Total DICIEMBRE 2024
TERRENOS	714,030,977.00					714,030,977.00
EDIFICIOS EXPLOTADOS	5,504,644,460.83	13,200,000.00				5,517,844,460.83
EDIFICIOS DE INVERSION	338,394,334.82					338,394,334.82
MAQUINARIA Y EQUIPO	726,866,166.91	32,472,717.59	59,997,341.00			699,341,543.50
EQUIPO DE TRANSPORTE	322,614,809.46					322,614,809.46
EQUIPO DE COMPUTACION	487,748,429.68	39,505,559.96	39,428,009.36			487,825,980.28
SOFTWARE Y PROGRAMAS	391,122,494.39					391,122,494.39
EQUIPO DE TELEFONIA	25,523,438.23		743,724.66			24,779,713.57
OBRAS MARITIMAS	22,054,884,232.08					22,054,884,232.08
CENTRALES Y REDES DE ELECTRICIDAD	3,100,000.00					3,100,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	469,156,555.06	33,765,070.36	40,661,246.36	(572,392.31)		461,687,986.75
EQUIPO Y MOBILIARIO DOMESTICO	7,634,984.17		380,587.00	(23,990.00)		7,230,407.17
TERRENOS CONCESION	1,356,171,330.00					1,356,171,330.00
EDIFICIOS CONCESION	7,767,162,178.98					7,767,162,178.98
EQUIPO DE COMPUTACION CONCESION	1,928,665.24					1,928,665.24
MAQUINARIA Y EQUIPO CONCESION	532,729,620.68					532,729,620.68
EQUIPO Y MOBILIARIO DOMESTICO CONCESION	4,227,966.42		8,895.00			4,219,071.42
MOBILIARIO Y EQUIPO CONCESION	8,963,441.43					8,963,441.43
						-
TOTAL GENERAL	40,716,904,085.38	118,943,347.91	141,219,803.38	(596,382.31)	-	40,694,031,247.60
TOTAL - SOFTWARE Y LICENCIAS	40,300,258,152.76					40,278,129,039.64
DEPRECIACION ACUMULADA	(14,252,447,783.56)	(677,616,258.02)				(14,930,064,041.58)
SOFTWARE Y LICENCIAS	(241,456,951.44)					(149,665,542.95)
						25,763,967,206.02
OBRAS EN PROCESO	332,647,079.31					332,647,079.31
						25,946,948,742.54

CEDULA DE ACTIVOS FIJOS DICIEMBRE 2023

DESCRIPCION DE CUENTA	Saldo Inicial enero 2023	Adiciones	Retiros	Ajustes	Traslados	Total DICIEMBRE 2023
TERRENOS	714,030,977.00					714,030,977.00
EDIFICIOS EXPLOTADOS	5,504,644,460.83					5,504,644,460.83
EDIFICIOS DE INVERSION	338,394,334.82					338,394,334.82
MAQUINARIA Y EQUIPO	566,966,319.58	₡ 165,360,355.53	₡ 5,460,508.20			726,866,166.91
EQUIPO DE TRANSPORTE	303,485,666.30	₡ 19,530,843.16	₡ 401,700.00			322,614,809.46
EQUIPO DE COMPUTACION	554,147,216.71	₡ 7,649,727.78	₡ 74,048,514.81			487,748,429.68
SOFTWARE Y PROGRAMAS	434,784,776.76		₡ 43,662,282.37			391,122,494.39
EQUIPO DE TELEFONIA	27,492,751.58		₡ 1,969,313.35			25,523,438.23
OBRAS MARITIMAS	22,054,884,232.08					22,054,884,232.08
CENTRALES Y REDES DE ELECTRICIDAD	3,100,000.00					3,100,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	465,223,570.08	₡ 21,454,487.83	₡ 18,211,267.40	689,764.55		469,156,555.06
EQUIPO Y MOBILIARIO DOMESTICO	7,837,994.17		₡ 227,000.00	23,990.00		7,634,984.17
TERRENOS CONCESION	1,356,171,330.00					1,356,171,330.00
EDIFICIOS CONCESION	7,767,162,178.98					7,767,162,178.98
EQUIPO DE COMPUTACION CONCESION	3,546,487.57		₡ 1,617,822.33			1,928,665.24
MAQUINARIA Y EQUIPO CONCESION	532,729,620.68					532,729,620.68
EQUIPO Y MOBILIARIO DOMESTICO CONCESION	4,227,966.42					4,227,966.42
MOBILIARIO Y EQUIPO CONCESION	9,055,444.50		₡ 92,003.07			8,963,441.43
TOTAL GENERAL	40,647,885,328.06	213,995,414.30	145,690,411.53	713,754.55	-	40,716,904,085.38
TOTAL - SOFTWARE Y LICENCIAS	40,185,607,799.72					40,300,258,152.76
DEPRECIACION ACUMULADA	(13,522,960,849.72)	(729,486,933.84)				(14,252,447,783.56)
SOFTWARE Y LICENCIAS	(241,456,951.44)					(149,665,542.95)
						26,464,456,301.82
OBRAS EN PROCESO	348,638,818.42		(15,991,739.11)			332,647,079.31
						26,647,437,838.34

Las obras marítimas, incluye el Muelle Granelero, construido por la concesionaria (costo aproximado de \$39 millones) con derecho de uso por la concesionaria pero registrado en los libros de Incop.

Debido al criterio externado por la Dirección General de Tributación Directa, el monto de la depreciación del muelle granelero, dado que forma parte del contrato de concesión vigente, no representa un gasto deducible, al menos, por el tiempo que se mantenga en bien en concesión.

La propiedad, planta y equipo, se valúan al costo de adquisición o construcción e incluyen terrenos, edificios, vehículos, mobiliario, maquinaria y equipo, tanto la que tiene en funcionamiento el INCOP, como la que tiene en forma concesionada.

La depreciación de las instalaciones, maquinaria, embarcaciones, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles promedio de la propiedad, planta y equipo, se detalla como sigue:

Instalaciones	25 años
Maquinaria	10 años
Embarcaciones	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo tecnológico	5 años

El INCOP tiene la política de amortizar las licencias y programas de cómputo a cinco años plazo, para contar con un respaldo de cuantas licencias y programas, se ha adquirido para la institución. Los demás activos como edificios, mobiliario y equipo de oficina, se aplica la política establecida por Junta Directiva de depreciarlos por el método de línea recta conforme a la tabla de depreciación de la Dirección General de Tributación y aplicando un valor residual equivalente al 10% del costo.

CONCILIACION MAYOR Y AUXILIAR VALOR ORIGINAL Y DEPRECIACION ACUMULADA						
DICIEMBRE 2024						
Cuenta	Descripción	VALOR ORIGINAL		DEPRECIACION ACUMULADA		Diferencia
		MAYOR	AUXILIAR	MAYOR	AUXILIAR	
0303	Software y programas		376,593,365.34		240,984,591.45	
386	Otros bienes intangibles		14,529,129.05		472,360.00	
129-03-03-01	Software y programas	301,492,998.34				
1-2-9-03-03-04	mejoras	75,100,367.00				
129-03-99-01	Otros bienes intangibles	14,529,129.05				
129-03-03-02	Dep acumulada intangibles			241,456,951.44		
		391,122,494.39	391,122,494.39	241,456,951.44	241,456,951.45	-0.01

De acuerdo con las acciones recomendadas para la implementación de las NIIF, la revaluación de activos se llevó a cabo como estaba prevista en el cronograma de implementación de la normativa contable, razón por la cual, en el Balance General al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, en sección de Patrimonio se reflejan en la subcuenta “Revaluación de propiedades, planta y equipo”, la suma de ₡1,124,527,197.00. Incluía la revaluación de terrenos y edificaciones inscritas a nombre del INCOP, tal como en su oportunidad lo indicó la Contraloría General de la República, en el informe de estudio financiero, oficio N° DFOE-OP-IF-021-2010 del 23 de diciembre del 2010 y acciones recomendadas por la empresa consultora CICAÍ quienes lideraron el proceso de implementación de las NIIF.

El terreno del Balneario de Ojo de Agua fue reclasificado de acuerdo con las NIIF como propiedades de inversión, misma que fue revaluada según avalúo realizado por la Ing. Lourdes Sánchez y su valor actualizado es por la suma de ₡650,881,394.00. Además, se cumple con las políticas de implementación NIIF recomendadas por la empresa consultora CICAÍ.

Los activos que por alguna razón no están cumpliendo las condiciones para ser considerados un activo fijo se da de baja mediante la normativa vigente y por medio de un documento de autorización denominado “Acta de Donación o Destrucción” según sea el estado del activo, contablemente se procede con su eliminación como parte de la propiedad planta y equipo, incluyéndose en el resultado del periodo aplicable según la norma correspondiente y Política Contables GRUPO XXXII.

En diciembre de 2020 se procedió a reconocer la Terminal Granelera de Caldera dentro de nuestros registros contables por un monto de ₡21,195,925,031.77 como parte de un activo más de la Institución, mediante oficio CR-INCOP-JD-2015-0013 de fecha 06 de febrero 2015 transcriben del Acuerdo No.1 FIRME tomado por la Junta Directiva en Sesión No. 3926 celebrada el 05 de febrero 2015, que en uno de los considerandos segundo (II) y por tanto reza: Acta de recepción. Que mediante acta de fecha 24 de diciembre de 2014, suscrita por el Ing. Marvin Sibaja Vanderlucht, Inspector Técnico de la Obra del INCOP se dio por recibida la construcción de la obra de la nueva Terminal Granelera de Puerto Caldera por encontrarse la misma completamente operativa. Previo a la confección de esta acta de recepción se recabó el criterio de la Asesoría Legal de INCOP que consta en el oficio CR-INCOP-AL-2014-267 de fecha 19 de diciembre de 2014, además se procedió con el registro y ajuste de la depreciación incurrida de dicha Terminal Granelera durante el tiempo transcurrido desde la recepción de la obra a reconocer como partida de periodos anteriores por un monto de ₡1,907,633,252.86 y se registró la depreciación del período 2020 (enero a diciembre) por un monto de ₡381,526,650.57, los asientos equivalentes toma en consideración el catálogo utilizado en los sistemas del INCOP, el valor residual de los bienes del INCOP se ha determinado en el 10% del valor del bien, por lo que se advierte que los cálculos anteriores, tomaron en consideración lo dispuesto para estos casos.

Por otro lado, debido al criterio externado por la Dirección General de Tributación Directa, el monto de la depreciación del muelle granelero, dado que forma parte del contrato de concesión vigente, no representa un gasto deducible, al menos, por el tiempo que se mantenga en bien en concesión.

A continuación, se detalla la composición de las subcuentas de terrenos, los cuales incluyen los concesionados, administrados e inscritos a nombre de INCOP:

Detalle de terrenos	Folio Real	Costo
<u>Terrenos en concesión</u>		
Terreno Zona Portuaria	RF-40727-000	677.068.400
Terreno Área Protegida	Sin información	28.221.536
Total Terrenos Caldera		705.289.936
<u>Terrenos Administrados INCOP</u>		
Terreno Denasa	Para inscribir	34.169.600
Terreno Quepos	5007524-000	224.352.000
Terreno Casa de la Loma	Inform. Posesoria	5.544.960
Terreno Edificio Plaza de Artesanía	Inform. Posesoria	75.655.572
Total Terrenos Puntarenas		339.722.132
<u>Terrenos inscritos</u>		
Terreno Guardería El Roble		53.549.540
Terreno Edificio Felipe J. Alvarado	177763-000	70.300.000
Terreno Edificio Administrativo San José (parqueo)	R-261936-000	78.105.815
Terreno Edificio Administrativo San José (oficinas)	R-144375-000	172.353.490
Total Terrenos inscritos		374.308.845
Propiedades de Inversión (Balneario Ojo de Agua)		650.881.394
Total General Terrenos		2.070.202.307

Seguidamente se detallan las obras en proceso al 31-dic-2024 y de los dos meses anteriores:

	Cuenta contable	31-dic-24	30-nov-24	31-oct-24
Sistema de ayudas a la Navegación Caldera	1-2-5-09-04-09	₡ 196,646,730.81	₡ 196,646,730.81	₡ 196,646,730.81
SIAF versión 10.0	1-2-5-09-04-11	₡ 136,000,348.50	₡ 136,000,348.50	₡ 136,000,348.50
	Total	₡ 332,647,079.31	₡ 332,647,079.31	₡ 332,647,079.31

Del total de obras en proceso;

- **Sistema de ayudas a la navegación en Caldera:** está pendiente el finiquito por parte del contratista y sus abogados, donde la totalidad de bienes y trabajos fueron recibidos a satisfacción en diciembre 2022. La Dirección Portuaria espera tener el finiquito firmado por las partes antes de que concluya el presente mes o posterior a un reclamo por reajuste.
- **Actualización del SIAF:** el encargado de Tecnologías de Información indica que, en el mes de marzo del 2023, se ejecutó la etapa de puesta en marcha del sistema adquirido, quien también indica que el sistema se encuentra instalado en la plataforma tecnológica del Incop, a la espera del finiquito.

Al respecto, se notificó a la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio CR-INCOP-UC-0099-2024 de fecha 26-set-2024. Luego, con amable recordatorio mediante oficio CR-INCOP-UC-0126-2024 de fecha 22-nov-2024.

Nota 13- Créditos a largo plazo

Se arrastra un saldo a favor de impuesto de renta con el Ministerio de Hacienda desde el año 2019. Según registros contables el saldo era de ₡60,509,110.40.

Los parciales de renta del año 2023 fueron de ₡200,616,924.00 cada uno.

En el pago del segundo parcial de renta 2023 se utilizó o compensaron los saldos con ese Ministerio.

Del saldo a favor de renta se utilizaron ₡58,505,634.00 quedando un saldo a favor en libros de ₡2,003,476.40 de impuesto de renta.

También se utilizaron o compensaron ₡92,003,476.00 de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El saldo a favor está por confirmar con el Ministerio de Hacienda, pero según registros contables al 31-dic-2024 quedó en ₡340,924,895.60.

El efectivo desembolsado para cubrir el II pago parcial de renta 2023 fue de ₡50,107,814.00.

El efectivo desembolsado para cubrir el I pago parcial de renta 2024 fue de ₡139,451,081.00.

Se compensó con el saldo a favor el II y III pago parcial de renta 2024 por ₡139,451,081.00.

El saldo a favor con Hacienda, según registros contables, quedaría en ₡297,942,094.60 a corto plazo y ₡42,982,801.00 a largo plazo. El saldo total a favor pronto a conciliar con el Ministerio de Hacienda.

Actualmente se tienen cuentas a cobrar a largo plazo, que al cierre del mes de dic-2024 deben ser revisadas con la Asesoría Legal tal situación, esto para poder tramitarse el cobro judicial e incluir la reserva pertinente de acuerdo con el saldo, entre ellas se detallan los siguientes:

Deudores por avales a empresas privadas l/p	1,248,576.93
Consejo Nacional de Rehabilitación.	169,654.00
Cuenta por Cobrar Ana Cristina Araya	183,306.00
Cuenta por cobrar Servinco	634,359.09
Cuenta por cobrar Transporte Elizabeth y Rita	35,567.46
Cuenta por cobrar Naviera Costa ATún.	225,690.38

Nota 14 - Otros activos a Largo Plazo.

Compuesta por bienes intangibles como licencias y programas.

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, los otros activos no corrientes se presentan así:

		31-dic-24		31-dic-23
Software y programas	₡	135,136,413.90	₡	131,370,014.49
Otros bienes intangibles	₡	14,529,129.05	₡	18,295,528.46
Total otros activos a largo plazo	₡	149,665,542.95	₡	149,665,542.95

Nota 15 - Deudas corrientes.

Formada mayormente por deudas comerciales (proveedores: 0%), deudas sociales y fiscales (69.78% que incluye las remuneraciones básicas, contribuciones patronales, retenciones al personal y a proveedores y planillas a directivos) y transferencias por pagar (29.78% que son provisiones para el pago de vacaciones, aguinaldo y salario escolar).

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años, a pesar de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) determinan que no se debe crear reserva de cesantía.

	31-dic-24	31-dic-23
Deudas Comerciales (proveedores)	₡ -	₡ 392,110.00
Deudas sociales y fiscales (*)	₡ 248,565,365.90	₡ 171,242,841.33
Transferencias a pagar	₡ 106,090,813.94	₡ 65,259,044.70
Documentos a pagar a corto plazo	₡ -	₡ -
Deudas por anticipos a c/p	₡ 1,107,700.00	₡ 785,600.00
Otras deudas a c/p	₡ 434,773.11	₡ 47,723.94
Total	₡ 356,198,652.95	₡ 237,727,319.97

(*) Se incluye en este rubro las remuneraciones básicas, contribuciones patronales, retenciones al personal y planillas de directores.

Nota 16 - Fondos de terceros y en garantía

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, los Fondos de terceros y en garantía se detallan de la siguiente forma:

	31-dic-24	31-dic-23
Recaudación por cuenta de Terceros (1)	₡ 114,829,465.96	₡ 157,138,435.73
Depósitos de Garantías	₡ 334,706,702.05	₡ 147,634,997.65
Otros Fdos de Terceros (fideicomiso) (2)	₡ 6,154,814,758.93	₡ 6,365,356,672.44
Total	₡ 6,604,350,926.94	₡ 6,670,130,105.82

(1) Este saldo se conforma del remanente los depósitos realizados por los clientes en los servicios portuarios que vende la institución, lo cual constituye sumas a favor de éstos. Dichas sumas se van aplicando a futuros servicios que solicite el cliente, lo cual ha sido una práctica usual de INCOP. Al 31-dic-2024: 1.74%.

(2) Las garantías de cumplimiento se conforman con los depósitos en efectivo realizado por los oferentes que participan en los concursos de licitaciones para la adquisición de bienes y servicios para INCOP. Estos depósitos son devueltos conforme el oferente que participa y se retira, excluye del concurso o no le es adjudicada la licitación. Igualmente, se le devuelven los recursos cuando el contratista ha cumplido a satisfacción de la administración el objeto contractual. Contempla seguros en general para aseguramiento de los bienes de la institución, como vehículos y edificaciones. Las cuentas transitorias reflejan el registro

de activos adquiridos que al cierre del ejercicio no se habían registrado en el módulo de activos por estar pendiente el recibido conforme o el pago al proveedor. Al 31-dic-2024: 5.07%.

(3) Otros Fondos de Terceros (Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR) corresponde a lo que son recursos provenientes de los porcentajes establecidos en los contratos con las empresas concesionarias de Puerto Caldera, destinados al desarrollo de proyectos turísticos como lo establece la Ley No. 8461. El uso de los fondos se gestiona a través de un fideicomiso de administración el cual se ha suscrito con el Banco Nacional de Costa Rica. Al 31-dic-2024: 93.19%.

El contrato de fideicomiso fue suscrito entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) como Fideicomitente, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) como Fideicomisario Mediato y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) como Fiduciario, refrendado por la Contraloría General de la República Mediante oficio DCA-3863 del 15 de noviembre del 2007 bajo la denominación de “FIDEICOMISO DE TITULARIZACION ICT – INCOP – BNCR”.

La base legal de este contrato se establece en el artículo 2 de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, Ley No. 1721, reformada por la Ley No. 8461, establece un fin y objeto específico a los recursos que ingresen al patrimonio del INCOP provenientes de las concesiones.

Dicho artículo expresamente dice:

(...) "ñ) Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley No. 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas”.

El objetivo del contrato del Fideicomiso:

Facilitar al INCOP el desarrollo de los proyectos turísticos en la provincia de Puntarenas con los recursos indicados en el inciso ñ del artículo 2 de la Ley No. 1721, reformada mediante la Ley 8461 y al ICT la generación de obras turísticas.

Obtener el financiamiento ya sea por la emisión y colocación de títulos valores en oferta pública o privada o por créditos bancarios o financiamiento en general, para que el INCOP lleve a cabo la contratación de los proyectos en sus diferentes fases de implementación.

Convertirse en un vehículo para emitir y colocar títulos o valores:

Con el producto de la emisión o el financiamiento obtenido, el Fiduciario generará el dinero que se requiere para el pago de las obras previa aceptación y aprobación de pago de parte del INCOP como Institución competente.

Realizar el pago del principal e intereses de los títulos valores emitidos o de los créditos bancarios obtenidos, con los flujos provenientes del porcentaje del canon destinados para esta actividad.

La opción de convertirse en vehículo para emitir y colocar títulos o valores fue desestimada mediante resolución SGV-R-1981 de las once horas del veinticuatro de diciembre del dos mil ocho presentada por el BNCR y el INCOP ante la Superintendencia General de Valores.

En la actualidad el Fideicomiso se ha respaldado financieramente por medio del INCOP en cumplimiento a la regulación vigente invirtiendo en infraestructura turística un porcentaje del canon por la concesión del Puerto de Caldera de acuerdo con la siguiente tabla:

Concepto	Porcentaje
Del 15% de ingresos por carga y descarga	25%
Del 5% de ingreso por carga granelera	100%
Del 5% ingresos por remolque y pilotaje	25%

Estos ingresos son transferidos a una cuenta corriente mediante un Contrato de Comisión de Confianza entre el INCOP y BNCR firmado el 19 de mayo del 2008, donde se acuerda proceder mediante esta figura a efectos de mantener los recursos del canon que van a ser titularizados, separados de los fondos propios del INCOP y en garantía de las emisiones de valores que se realicen.

El objetivo del contrato consiste en la transferencia temporal e irrevocable por parte del INCOP al BNCR de los ingresos por los porcentajes anteriormente mencionados con el fin de que el BNCR los mantenga bajo custodia separados de sus fondos actuales para ser administrados como garantía del Fideicomiso de Titularización INCOP, I.C.T, B.N.C.R.

Mediante una adenda al contrato firmada en enero del 2012, la denominación del fideicomiso fue cambiada por "FIDEICOMISO ICT – INCOP – BNCR, cuya administración y representación legal corresponderá a la Dirección Fiduciaria del BNCR, además del cambio de la denominación esta adenda incorpora la posibilidad de utilizar además de la titularización de flujos futuros, la utilización de créditos bancarios que se definen como:

Crédito o créditos a mediano y largo plazo que gestionara el fideicomiso para el correcto funcionamiento de este y para la consecución de todos los proyectos, estos créditos serán a través del sistema bancario nacional o a través de algún otro organismo internacional.

La Ley 8461 obliga al INCOP a segregarse de los ingresos por cánones de las concesiones otorgadas por medio de la Ley 7667, un cien por ciento (100%) para el financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística en la provincia de Puntarenas.

A estos proyectos también se destina al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por el INCOP, su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

Para facilitar el cumplimiento de esta Ley y agilizar los procesos de financiamiento de las obras contempladas, el INCOP suscribió un contrato de fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica y un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Costarricense de Turismo, en el que se detallan obras prioritarias para los próximos años por un monto de US\$4,335,000.00.

En dicho fideicomiso el fideicomitente es el INCOP, el fiduciario es el Banco Nacional de Costa Rica y el fideicomisario mediato es el Instituto Costarricense de Turismo. El fideicomiso es por un plazo de 15 años a partir del 12 de octubre de 2007. La comisión aprobada para actuar como fiduciario al Banco Nacional de Costa es del 1% anual. El fideicomiso tiene un monto máximo de emisión de US\$5,000,000.00. Además de los recursos de inversionistas el fideicomiso se puede financiar con préstamos bancarios. Mediante el aprovechamiento de disposiciones legales a favor del Instituto Costarricense de Turismo (fideicomisario mediato) se pueden agilizar los procedimientos de inversión en infraestructura. El Banco Nacional nombrará una unidad gerencial para administrar el fideicomiso y también deberá mantener al día los registros contables.

Mediante adendum del 27 de noviembre del 2009 se modifican las cláusulas primera, segunda, cuarta, sexta, octava, décima, décima primera y, décima séptima, con el fin de realizar oferta pública o privada de valores, con el fin de conseguir fondos para el financiamiento de las obras.

El 06 de enero del 2012, se suscribe entre las partes el adendum N°2, ya que, por criterio de la SUGEVAL, mediante la resolución SGV-R-1981, se procedió con el archivo de la solicitud de inscripción del Fideicomiso de Titularización INCOP-ICT-BNCR, por lo que no se pudo llevar a cabo la emisión y colocación de títulos valores en el mercado para poder financiar el Fideicomiso a falta de autorizaciones; por lo que se modifica el Tercer Considerando, el cual se lee de la siguiente forma:

XIV Que el financiamiento de los proyectos se realizaría utilizando como vehículo el presente fideicomiso de mera canalización de los recursos: por un lado, de los montos captados del mercado de valores o por el crédito bancario que se utilizarían para la inmediata ejecución de obras de vocación turística en la zona del pacífico, y por lado, del pago de principal e intereses de los valores emitidos y deudas tomadas por el fideicomiso, para lo cual el INCOP utilizaría los fondos que le ingresen por las concesiones otorgadas, en la forma que se establece en el presente contrato.

De tal manera el fideicomiso al ser de mera canalización de recursos no realizaría contrataciones de obras ni administraría el patrimonio perteneciente al INCOP por pagos de los concesionarios, sino que recibiría por parte del INCOP los fondos necesarios en las fechas exactas de pago de los valores emitidos.

También se modifica el cuarto considerando, que se lee así:

d) Mediante la venta de los títulos valores o la obtención de créditos o financiamiento de todo tipo el Fideicomiso obtendrá los recursos económicos necesarios para financiar la ejecución de las obras de interés.

En adendum N°2 se remitió a la Dirección de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República para su respectivo estudio y posterior refrendo, el 12 de enero del 2012.

Existe un adendum N°3, el cual aprobó la Junta Directiva del INCOP, el 18 de setiembre de 2013.

Estado de los proyectos de acuerdo con el informe de la Unidad Gerencial al cierre.
Se detalla, el avance de los proyectos, según lo indicado por la Unidad Gerencial:

Proyectos Fideicomiso 1026 INCOPICT-BNCR				
DICIEMBRE 2024				
Item	Proyecto	Estado	Avance	Sugerencia Técnica
1	Construcción del Puente Peatonal Mata Limón	Finalizado.	Mediante oficio de la suscrita FI-UG-24-124 de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunica el cierre de Bitácora del CFIA. Se remite mediante correo electrónico con fecha 20 de diciembre de 2024, el finiquito de la contratación, para su correspondiente firma entre las partes. El monto final del contrato es de ₡ 2.226.828.206,39 (dos mil doscientos veintiséis millones ochocientos veintiocho mil doscientos seis colones con treinta y nueve céntimos). El plazo original del proyecto fue de 301 (trescientos un) días calendario, más la suspensión de 257 días calendario autorizada mediante las distintas Ordenes de Servicio y además los 659 días calendario autorizados por eventos compensables mediante las Ordenes de Modificación y de Servicio, se llega a un total del plazo ejecutado de 1217 (mil doscientos diecisiete) días calendario. Habiéndose concluido las obras dentro del plazo contractual aprobado y debidamente comunicado a las partes.	No se logró obtener respuesta por parte de la Municipalidad Esparza (del tema de la remoción puente existente).
2	Contratación de Servicios Profesionales para la elaboración del Estudio de Mecánica de Suelos para los siguientes embarcaderos en: Isla Venado- Pavones- Zancudo)	Finalizado.	Se remite mediante correo electrónico con fecha 30 de diciembre de 2024, el finiquito de la contratación 2023LD-000069-0019200001, para su correspondiente firma entre las partes. El monto final cancelado del procedimiento 2023LD-000069-0019200001 fue de ₡ 18.464.192,00 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y dos colones exactos), cancelado con respecto a las Ordenes de Compra No 31523 del 22/11/2023 y No 31708 del 11/10/2024, y se contó con el aval del Informe Final por parte del Encargado del proceso de Análisis y Evaluación Técnica de la Dirección de Obras Marítimo Portuarias del MOPT, Ing. Carlos Kopper Barquero, conforme oficio FI-UG-24-121 del 06/11/2024. El plazo de la ejecución del procedimiento 2023LD-000069-0019200001 conforme oferta fue de 52 d.c (cincuenta y dos días calendario) efectivos, plazo que empezó a ser contabilizado a partir del día 27 de noviembre de 2023 - inclusive - y concluye el 25 de octubre de 2024, con la convocatoria a la reunión virtual mediante plataforma Teams, para la exposición ejecutiva por parte de la empresa consultora M/V Soluciones Geotécnicas S.A. a las 9.00 am, del informe final de mecánica de suelos en Playa Zancudo.	Proyectos que, la División Marítimo Portuaria (DMP) del MOPT, liderará en la obtención de la Viabilidad Ambiental ante SETENA y el código en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, para los Embarcaderos Pavones y Zancudo. (oficio referencia DVMIP-DO-2023-029 del 15 de marzo de 2023).
3	Construcción Embarcadero Isla Chira	En avance, del proceso licitatorio.	Mediante oficio de la suscrita FI-UG-24-143 de fecha 18 de diciembre de 2024 se tramita el pago del anticipo de Orden de Modificación #1 del proyecto correspondiente a la configuración del muelle y ajuste de cantidades, con la cual el proyecto aumenta en monto en un 26,88% lo que genera una solicitud de pago de anticipo correspondiente al 30% sobre el monto aumentado al contrato (por un monto de 64.500.000,00 incluye IVA), mediante la Orden de Compra #31764.	Los funcionarios de la División Marítimo Portuaria, forman parte del proyecto y son valiosos aliados en lo que corresponde a temas cartelería, supervisión de obra, ajustes a los planos, presupuesto y demás temas técnicos.
4	Construcción Embarcadero Bahía Drake	Inicia el proceso de tramitación (SIAP/SICOP) a lo interno del INCOPI para la licitación.	En espera de la resolución por parte de la Contraloría General de la República, del Recurso presentado y debidamente respondido, de la licitación.	No encontramos en tiempos no previstos que extenderán el procedimiento, obtención de un potencial adjudicado y su posterior ejecución de obra.

Proyectos concluidos en el año 2020.

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS Y CENTRO DE RECICLAJE EN ISLA SAN LUCAS”

Objetivo de la obra: Brindarle a los turistas los espacios adecuados para la visitación, especialmente con la construcción del módulo de servicios sanitarios, De vital importancia que se contara con una rehabilitación del sendero que conduce a playa Cocos, la cual es la más visitada de la isla.

Inversión: ₡173,243,99.,00

Ubicación: Parque Nacional Isla San Lucas

Entrega de obras: 31 de julio del 2020.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MONSERRAT, BARRIO EL CARMEN”

Objetivo de la obra: Brindarle a los turistas y a la comunidad en general un espacio para el sano disfrute del deporte, especialmente el fútbol.

Inversión: ₡216,030,209.41

Ubicación: Cantón Central de Puntarenas.

Entrega de obras: 30 de julio del 2020.

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ESCUELA DE MÚSICA SINEM-CEMA”

Objetivo de la obra: Brindar un espacio adecuado a los niños, niñas y adolescentes que integran la escuela de música, para que puedan abrir espacios para el sector turismo de los cruceros que atracan en Golfito.

Inversión: ₡ 165,989,184.54

Ubicación: Coto Brus

Entrega de obras: 30 de julio del 2020.

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL PARADOR FOTOGRÁFICO EN GOLFITO”

Objetivo de la obra: Dicha escultura tiene como objetivo fortalecer la identidad de la ciudad de Golfito y embellecerá su frente marítimo con la generación de un nuevo espacio público que permite mejorar la experiencia del turista en la ciudad.

Inversión: ₡31,527,000.00

Ubicación: Golfito

Entrega de obras: 05 de agosto del 2020.

Proyecto: “REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL DISPENSARIO DE ISLA SAN LUCAS”

Objetivo de la obra: Recobrar el patrimonio arquitectónico-histórico y cultural aún presente en la isla, para que los turistas que efectúen la visitación puedan observar la estructura tal y como fue concebida

Inversión: ₡150,000,000.00

Ubicación: Parque Nacional Isla San Lucas

Entrega de obras: 12 de octubre del 2020.

Proyecto: “Entechado de puestos para Expo Feria del Aguacate”

Objetivo de la obra: Brindarle a los turistas y lugareños que visitan cada año la feria del aguacate, un espacio adecuado para disfrute de los productos y su adquisición.

Inversión: ₡ 12,715,000.00

Ubicación: San Jerónimo, Esparza

Entrega de obras: 18 de diciembre del 2020.

Proyecto: “Máquinas Biomecánicas en Barrio El Carmen de Puntarenas”

Objetivo de la obra: Brindarle a los turistas y lugareños, un espacio sano para la práctica de deportes diversos. Especialmente para personas adultas mayores, enfocado en los turistas que visitan la zona, provenientes de los cruceros.

Inversión: ₡ 6,362,998.00

Ubicación: Barrio El Carmen, Puntarenas.

Entrega de obras: 18 de agosto del 2020.

Proyecto: “Suministro e instalación de las puertas de la Capilla de la Isla San Lucas”

Objetivo de la obra: Dotar a la capilla nuevamente de las puertas, las cuales habían sido sustraídas por el hampa. Para que los turistas que visitan la isla, puedan observar el valor histórico arquitectónico, tal y como fue concebido y construido en el siglo XX.

Inversión: ₡3,425,001.75

Ubicación: Parque Nacional Isla San Lucas

Entrega de obras: 12 de octubre del 2020.

Proyecto: “Compra de Moto fumigadoras y lavamanos”

Objetivo de la obra: Brindarle a la Municipalidad de Puntarenas suministros para combatir la pandemia del COVID-19, así como luchar contra el dengue.

Inversión: ₡4,175,705.00

Ubicación: Cantón Central de Puntarenas

Entrega de obras: 04 de diciembre del 2020.

Proyecto: “Reconstrucción de Casa Suita”

Objetivo de la obra: Brindarle un espacio adecuado a los tour operadores de la zona, para que cuenten con un centro de operación y organización para los tours.

Inversión: ₡47,382,169.00

Ubicación: Los Planes-Drake, Osa.

Entrega de obras: 31 de enero de 2020.

Proyecto: “Obras Complementarias al Parque del Muellero”

Objetivo de la obra: Embellecer el frente marino, especialmente debido a que es un espacio que se ubica contiguo al Muelle de Cruceros de Puntarenas, y es visitado por los miles de turistas que arriban en los cruceros

Inversión: ₡ 1,096,078,818.88

Ubicación: Paseo de los Turistas, Puntarenas.

Entrega de obras: 14 de febrero del 2020.

Proyectos en proceso.

Proyecto: “PUENTE COLGANTE PEATONAL DE MATA DE LIMÓN”

Este puente peatonal era un sitio de atracción turística de locales y de turistas que llegaban en paseos de verano en el tren del Pacífico para disfrutar de las bellezas naturales del estero de Mata De Limón, sin embargo, éste se desplomó luego del último terremoto de Nicoya en 2012.

Costo estimado: ₡1,306,000,000.00

Estado actual: Revisión de ofertas.

Entrega de obras: 10 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidades beneficiadas: Región Pacífico Central.

Proyecto: “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CELDAS Y FOSO: FACHADAS, TECHOS Y PASILLO FRONTAL, CENTRO PENITENCIARIO ISLA SAN LUCAS”

Este proyecto pretende mejorar la infraestructura del Centro Penitenciario de la Isla San Lucas con el fin de potenciar el turismo cultural e histórico, con la reconstrucción y resguardo de la memoria de las celdas y el foso, logrando una mayor visitación de turistas y a su vez la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el proyecto busca garantizar la estabilidad estructural de las edificaciones, manteniendo la mayor parte de sus características y fachadas originales intactas.

Costo estimado: ₡335,000,000.00

Estado actual: En apertura de ofertas.

Entrega de obras: 6 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes.

Proyecto: “ATRACADERO DE ISLA CHIRA”

Isla Chira contaría con el primer atracadero insular de Costa Rica, el cual se construirá con el objetivo de resolver las necesidades transporte de los lugareños e impulsar actividades turísticas como la pesca deportiva, el buceo, la atención de yates y promoción de paseos en bote.

Costo estimado: ₡603,000,000.00

Estado actual: Recepción de ofertas.

Entrega de obras: 10 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Isla Chira.

Proyecto: “REMODELACIÓN DEL PARQUE MORA Y CAÑAS”

El parque Mora y Cañas es un punto de suma importancia para el país y en especial para la provincia de Puntarenas ya que posee una gran reseña historia debido a que fue en este sitio donde fallecieron los personajes Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas, hecho que le ha otorgado su declaración de Monumento Histórico Nacional.

Este proyecto nos permitirá recuperar valor histórico y patrimonial de este monumento, equilibrado entre un nuevo mobiliario y reforestación urbana para acondicionar un nuevo espacio completamente vivencial.

Costo estimado: ₡565,200,000.00

Estado actual: En proceso de licitación.

Entrega de obras: 8 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes.

Proyecto: “REHABILITACIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA ISLA SAN LUCAS”

Este proyecto pretende mejorar la infraestructura del Centro Penitenciario de la Isla San Lucas con el fin de potenciar el turismo cultural e histórico, con la reconstrucción y resguardo de la memoria de este edificio, logrando una mayor visitación de turistas y a su vez la protección del patrimonio histórico.

Costo estimado: ₡418,000,000.00

Estado actual: Ya cuenta con aval de Patrimonio Nacional para iniciar proceso licitatorio.

Entrega de obras: 6 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes.

Proyecto: “MERCADO DE ARTESANÍA Y OTROS PRODUCTOS EN MONTEVERDE”

Consiste en la construcción de un mercado con 25 locales comerciales adaptables, anfiteatro con graderías, área de comidas y cocina, oficina administrativa y oficina de promoción turística, contando con espacios abiertos comunes para desarrollar actividades culturales y artísticas, contando con parqueo para más de 100 vehículos, aceras perimetrales, zonas verdes y sistema de manejo de aguas residuales.

Costo estimado: Primera etapa ₡45,000,000.00 en 2020 (Costo total ₡320,000,000.00)

Estado actual: Firma de contrato con adjudicado para la elaboración de planos constructivos, presupuesto detallado, especificaciones técnicas, y trámite de permisos (municipales, CFIA, SETENA, disponibilidad agua y corriente eléctrica).

Entrega de obras: 6 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Monteverde y áreas circundantes.

Proyectos pendientes.

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ARTESANOS EN LA JUNTA PROMOTORA DE TURISMO”

Consiste en la construcción un entechado de lona tensada para el asentamiento de 60 módulos comerciales de artesanos de la ciudad de Puntarenas, para mejorar el servicio turístico que ofrece esta ciudad, dotándola de un espacio público para la atención y recibimiento de turistas internacionales y nacionales, donde se desarrollaría un Mercado de Artesanos, que propicie la actividad comercial en una zona ordenada y limpia, y se promueva además las actividades folklóricas para contribuir con el desarrollo urbano y cultural de Puntarenas.

Costo estimado: ₡296,000,000.00.

Estado actual: Pendiente de elaboración de cartel de licitación.

Entrega de obras: 6 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Puntarenas y áreas circundantes.

Proyecto: “MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO BOULEVARD EL ROBLE – ANGOSTURA”

Dicho proyecto abarca un área de 3.6 km sobre el boulevard que actualmente existe desde la salida del Puente de las Tres Vías hasta la zona conocida como la Vuelta de Chacarita.

El cual consiste en crear un espacio urbano paisajístico, donde se conserve y mantenga la línea del tren (la cual se prevé activar en un futuro próximo), mejorar la ciclovía, crear espacios para la práctica de deportes, quioscos para la venta de alimentos, artesanías u otros productos, colocación de basureros, bebederos de agua, mejoramiento de aceras, zonas verdes, etc.

Costo estimado: ₡1,600,000,000.00 (Primera etapa 2020 – ₡153,000,000.00)

Estado actual: Pendiente del aval del INCOFER.

Entrega de obras: un año aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes.

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL PASEO PARQUE COSTERO DE PUNTA ZANCUDO”

Se pretende construir un Paseo Parque Costero (entre los mojones 488 al 493) que combine fines recreativos y turísticos. El proyecto consiste en la construcción de aceras peatonales, ciclovía y amueblamiento urbano en un estilo similar al “portugués”, semejando ondas como oleaje, con acabado de mosaico cromático que haga armonía.

Costo estimado: ₡289,800,000.00

Estado actual: Pendiente del aval de la SETENA.

Entrega de obras: 8 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Playa Zancudo, Golfito y áreas circundantes.

Proyecto: “ATRACADERO EN BAHÍA DRAKE”

Se pretende construir un atracadero Drake con el objetivo de impulsar actividades turísticas como la pesca deportiva, el buceo, la atención de yates y promoción de paseos en bote.

Costo estimado: ₡612,000,000.00 (Primera etapa 2020 – ₡220,000,000.00).

Estado actual: Pendiente del aval de la SETENA.

Entrega de obras: 8 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Playa Zancudo, Golfito y áreas circundantes.

Proyecto: “ATRACADERO EN LA PITAHAYA DE PUNTARENAS”

Se pretende construir un atracadero en el estero de Puntarenas, en el área conocida como El Establo de la Pitahaya con el objetivo de impulsar actividades turísticas como la pesca deportiva, el buceo, la atención de yates y promoción de paseos en bote.

Costo estimado: Primera etapa ₡42,000,000.00 en 2020 (Costo total \$1,000,000.00)

Estado actual: Pendiente del aval de SINAC para iniciar con estudios técnicos.

Entrega de obras: 8 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Playa Zancudo, Golfito y áreas circundantes.

Proyecto: “CONTRATACIÓN ESTUDIOS IMARES, PARA LOS PROYECTOS DE ATRACADEROS”

Este proyecto de contratación de la Unidad de Ingeniería Marítima de Ríos y de Estuarios (IMARES) del Instituto de Investigación en Ingeniería (INII) de la Universidad de Costa Rica, tiene como objetivo realizar la caracterización de posibles zonas de emplazamientos desde el ámbito de la ingeniería marítima, para el desarrollo de atracaderos turísticos en el litoral Pacífico.

Donde se propone preliminarmente la construcción de atracaderos en Isla Venado, Isla Tortuga, Playa Zancudo, Playa Pavones, entre otros.

Costo estimado: ₡65,000,000.00.

Estado actual: En proceso de elaboración de estudios.

Entrega de estudios: 12 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Pacífico Central y Sur.

Además, otras instituciones han aportado recursos para otros proyectos, según se detalla:

	31-dic-24	31-dic-23
Inder - proyecto de construcción de muelle en la Isla Chira, Puntarenas	₡ -	₡ 270,000,000.00
Fondos comprometidos Fideicomiso BNCR	₡ 6,154,814,758.93	₡ 6,095,356,672.44
Total	₡ 6,154,814,758.93	₡ 6,365,356,672.44

Los fondos de Inder salieron el 8-ago-de bancos, pero en jul-2024 se hizo una emisión de cheque para devolver esos fondos, creándose una cuenta por pagar de ₡280.086,150.06, que incluye los intereses devengados en el tiempo que Incop mantuvo el dinero en las cuentas bancarias.

Nota 17 - Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Conformada principalmente para provisionar el pago del rebajo de empleados a la ASOTRAIN COP.

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, esta partida se presenta así:

	31-dic-24	31-dic-23
Reserva litigios legales	₡ 390,912.01	₡ 390,912.01
Asociación Solidarista (**)	₡ 4,684,848.41	₡ 8,797,430.94
Otras reservas técnicas	₡ -	₡ -
Total	₡ 5,075,760.42	₡ 9,188,342.95

(**) Este rubro representa las retenciones realizadas a miembros de la Asociación durante la creación de la asociación del rubro de la cesantía que ellos retienen.

Nota 18 – Pasivo a largo plazo

Los balances al 31-dic-2024 y 31-dic-2023 no reflejan pasivos a largo plazo.

Pasivos contingentes

Conforme a la NIC-37, el pasivo contingente se define como:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se la ha reconocido contablemente porque:
 - i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá revelar la obligación contingente, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Nota 19 - Patrimonio

Reservas patrimoniales

Superávit por revaluación de activos fijos

El INCOP tiene la política de amortizar las licencias y programas de cómputo a cinco años plazo para contar con un respaldo de cuantas licencias y programas, se ha adquirido para la institución. Los demás activos fijos como edificios, mobiliario y equipo de oficina, se aplica la política establecida por Junta Directiva de depreciarlos por el método de línea recta conforme a la tabla de depreciación de la Dirección General de Tributación Directa y aplicando un valor residual equivalente al 10% del costo.

De acuerdo con las acciones recomendadas para la implementación de las NIIF, nos referimos al tema de revaluación de activos, la cual se llevó a cabo como estaba prevista en el cronograma de implementación de la normativa contable, razón por la cual, en el Balance General al 31 de diciembre 2012 en la sección de Patrimonio se reflejan en la subcuenta "Revaluación de propiedades, planta y equipo, la suma de ₡1,124.53 millones. Incluía la revaluación de terrenos y edificaciones inscritas a nombre de INCOP, tal como en su oportunidad lo indicó la Contraloría General de la República en el informe de estudio financiero, oficio No. DFOE- OP- IF -021-2010 del 23-dic-2010 y acciones recomendadas por la empresa consultora CICAÍ quienes lideraron el proceso de implementación de las NIIF.

El terreno del Balneario de Ojo de Agua, fue reclasificado de acuerdo con las NIIF como propiedades de inversión, misma que fue revaluada según avalúo realizado por la Ing. Lourdes Sánchez y su valor actualizado es por la suma de ₡650.8 millones. Además, se cumple con las políticas de implementación NIIF recomendadas por la empresa consultora CICAÍ.

El detalle de las cuentas de capital es el siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Patrimonio por bienes donados	₡ 9,092,207,809.58	₡ 9,092,207,809.58
Aporte transferido del estado	₡ 1,041,160,656.70	₡ 1,041,160,656.70
Aporte estatal	₡ 10,133,368,466.28	₡ 10,133,368,466.28
Aporte Gobierno de Holanda	₡ 22,550,840.00	₡ 22,550,840.00
Aporte organismos internacionales	₡ 22,550,840.00	₡ 22,550,840.00
Superavit Acumulado	₡ 6,795,102,512.01	₡ 6,795,102,512.01
Ajuste años anteriores	-₡ 1,370,179,705.61	-₡ 1,370,179,705.61
Ajustes varios años anteriores (1)	₡ 196,203,114.29	-₡ 224,191,337.99
Utilidad o Pérdida del Periodo	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,452.28
Bienes en Contrato Concesión (Muelle Granelero)	₡ 21,195,925,031.77	₡ 21,195,925,031.77
Superavit Acumulado	₡ 26,788,608,941.97	₡ 26,817,050,952.46
Ajuste por reexpresión de incorporaciones al capital	-₡ 1,907,633,252.86	-₡ 1,907,633,252.86
Ajuste por reexpresión del capital	-₡ 1,907,633,252.86	-₡ 1,907,633,252.86
Revaluación de propiedades, planta y equipos	₡ 1,124,527,197.00	₡ 1,124,527,197.00
Revaluación de activo fijo	₡ 1,124,527,197.00	₡ 1,124,527,197.00
Total	₡ 36,161,422,192.39	₡ 36,189,864,202.88

(1) El rubro denominado ajustes de años anteriores está conformado por: activos fijos revaluados terrenos, dif inv nov 94, venta de activos fijos, superávit en inventario, ganancia por indemnización del INS, superávit por inclusión de activos, déficit por exclusión de activos y otros ingresos de capital.

Nota 20 - Ingresos por servicios

El INCOP concesionó sus servicios en Puerto Caldera, a partir de agosto del 2006, con excepción de los muelles de Golfito, Puntarenas, Quepos y Punta Morales.

Los ingresos, costos y gastos están registrados a su valor histórico según la fecha en que ocurrió la transacción. El costo de operación es el costo de en qué incurre la entidad por concepto de la operación del Instituto de Puertos del Pacífico. De seguido se realiza un detalle de los siguientes componentes del estado de rendimientos financieros.

Los ingresos por la venta de bienes y servicios u otros conceptos son reconocidos, cuando se transfiere la propiedad de los bienes, servicios y otros derechos a la contraparte.

A continuación, se detallan los ingresos percibidos por la institución por el periodo correspondiente al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, destacándose los ingresos por concepto de ayudas a la navegación, la atención de los cruceros, asimismo dado a la implementación del nuevo sistema financiero administrativo, no se utiliza el método de estados financieros consolidado, por lo contrario, el registro es en línea por cada uno de los muelles bajo la Administración de INCOP.

	31-dic-24		31-dic-23	
Venta de servicios	₡	3,998,874,240.09	₡	3,783,186,231.59
Venta de bienes	₡	209,290.06	₡	-
Total	₡	3,999,083,530.15	₡	3,783,186,231.59

*A partir del 31 de mayo del 2021 mediante comunicado oficial de la Dirección Portuaria se informa a toda la comunidad portuaria, navieras y clientes que se aplicaba y cobraba la tarifa por fondeo de las embarcaciones que arriben en Puerto Caldera en vista a lo regulado en la Resolución 784-RCR-2012, del 08 de marzo del 2012, publicado en la Gaceta N° 081 del 26 de abril del 2012, alcance digital N° 53 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y en el Reglamento General de Servicios Portuarios de INCOP.

De los ingresos percibidos por la institución por el periodo indicado, destacándose al corte de 2024 los ingresos por concepto de ayudas a la navegación representan el 30.51% y el fondeo en general el 52.78%.

Nota 21 - Ingresos por Canon.

Como es conocido, a partir de agosto de 2006, Puerto Caldera fue dado en concesión mediante los procesos licitatorios correspondientes, proceso que originó la suscripción de contratos de concesión de los servicios portuarios con la empresa: Sociedad Portuaria Puerto Caldera, Sociedad Portuaria Granelera de Caldera y Concesionaria SAAM. En dicho contrato quedó establecido los porcentajes de canon que el INCOP recibe sobre la facturación de los servicios, porcentajes que a su vez se encuentran contemplados en la Ley No. 8461 la cual es complementaria a la Ley No. 1721 de creación del INCOP.

Adicionalmente puede notarse que el único servicio que el INCOP factura en Puerto Caldera, es el de servicio a la nave (ayudas a la navegación) el cual es representativo dentro de las fuentes de ingreso, esto nos indica que la operación que está llevando los concesionarios estás siendo eficiente y beneficiosa para las arcas de la institución, ya que lo que se registra en este rubro es el servicio de faros y boyas de los barcos que entran a aguas nacionales. Los demás rubros son de servicios que se brindan en Puntarenas, Quepos, Golfito y Punta Morales, además se debe notar que existe un aumento en las tarifas a partir 29-10-2010 en la Gaceta #210, la misma generó una modificación en las tarifas en Caldera, Quepos y Golfito. En la Gaceta No. 34 del 16 de febrero de 2012 se publicaron las últimas modificaciones a las tarifas por servicios portuarios que rigen para los diferentes puertos administrados por el INCOP.

	31-dic-24		31-dic-23	
Sociedad Portuaria Caldera SPC	₡	3,664,514,631.55	₡	3,096,271,074.10
Concesionaria SAAM	₡	138,289,541.93	₡	141,017,760.42
Total	₡	3,802,804,173.48	₡	3,237,288,834.52

En el cuadro anterior se detalla los ingresos que recibe INCOP por concepto de canon sobre los contratos de las diferentes concesiones.

El ingreso acumulado al 30-nov-2024 es real, no obstante, para el mes de dic-2024 se utilizó un estimado proporcionado por la Unidad Técnica de Supervisión y Control, debido a la instrucción de la Administración de efectuar un cierre contable más temprano. El ajuste del ingreso real de dic-2024 se hace en el mes de ene-2025.

Nota 22 - Gastos generales

PARTIDA DE GASTOS	31-dic-2024		31-dic-2023		DIFERENCIA	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GASTOS EN PERSONAL	2,015,580,562.92	21.50%	1,712,934,092.10	20.89%	302,646,470.82	17.67%
SERVICIOS	3,799,951,270.02	40.54%	2,109,124,292.67	25.72%	1,690,826,977.35	80.17%
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,846,358.31	0.59%	40,368,240.93	0.49%	14,478,117.38	35.87%
DEPREC. DE ACTIVO FIJOS Y BIENES INTANGIBLES	795,984,912.86	8.49%	856,159,508.50	10.44%	-60,174,595.64	-7.03%
PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVO FIJO Y BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DESVALORIZACIÓN Y PERDIDAS DE INVENTARIOS	0.62	0.00%	0.14	0.00%	0.48	342.86%
INCOBRABILIDADES, DEVALORIZACIONES DE INVERSIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	454,969.21	0.00%	669,491.05	0.01%	-214,521.84	-32.04%
GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	7,287,420.68	0.08%	6,042,528.10	0.07%	1,244,892.58	20.60%
RESULTADO NEGATIVO POR LA VENTA DE ACTIVO FIJO Y BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS	465,637,663.95	4.97%	331,877,375.91	4.05%	133,760,288.04	40.30%
DIFERENCIAL CAMBIARIO	1,633,558,676.90	17.43%	2,379,277,175.91	29.01%	-745,718,499.01	-31.34%
OTROS GASTOS	599,919,814.60	6.40%	765,228,863.13	9.33%	-165,309,048.53	-21.60%
TOTAL:	9,373,221,650.07	100.00%	8,201,681,568.44	100.00%	1,171,540,081.63	14.28%

Comparando los gastos al 31-dic-2024 versus al 31-dic-2023 se tiene una disminución significativa en la cuenta de gastos por diferencial cambiario de 31.34% menos, equivalente a ¢745.72 millones, como consecuencia de los movimientos del tipo de cambio, producto de transacciones que se manejan en dólares generando todos los meses diferencias y esto aunado al impacto en la economía nacional y factores externos como la alza en la inflación y las tasas de interés, generando una diferenciación constante en las transacciones utilizadas en moneda extranjera reflejado al final de periodo en el partida del diferencial cambiario.

También disminuyeron las siguientes partidas: depreciación (-7.03% = -¢60.17 millones) y otros gastos (-21.60% = -¢165.31 millones).

Por otro lado, se dio un aumento importante en las partidas de: (1) gastos en personal (17.67% = €302.65 millones) mayormente por el aumento en sueldos para cargos fijos y gastos relacionados, (2) servicios (80.17% = €1,690.83 millones) principalmente por mantenimiento de muelles, y (3) transferencias (40.30% = €133.76 millones) por aumento de cuota de ARESEP.

De los totales del cuadro anterior, se separa lo correspondiente a depreciación y diferencial cambiario, para obtener los gastos administrativos, según se detalla:

PARTIDA DE GASTOS	31-dic-2024		31-dic-2023		DIFERENCIA	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
TOTAL:	9,373,221,650.07	100.00%	8,201,681,568.44	100.00%	1,171,540,081.63	14.28%
DEPREC. DE ACTIVO FIJOS Y BIENES INTANGIBLES	795,984,912.86	8.49%	856,159,508.50	10.44%	-60,174,595.64	-7.03%
DIFERENCIAL CAMBIARIO	1,633,558,676.90	17.43%	2,379,277,175.91	29.01%	-745,718,499.01	-31.34%
RENTA ANUAL	120,431,145.00	1.28%	282,234,337.77	3.44%	-161,803,192.77	0.00%
PAGO CNE (3% UAI)	2,845,025.00	0.03%	21,730,787.32	0.26%	-18,885,762.32	0.00%
SUB TOTAL GASTOS ADMON	6,820,401,890.31		4,662,279,758.94		2,158,122,131.37	46.29%

Nota 23 - Gasto de depreciación y amortización

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración, y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

El detalle es el siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados	₡ 253,725,521.47	₡ 273,773,531.94
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos concesionado	₡ 84,254,544.37	₡ 96,058,611.61
Depreciaciones de propiedades de inversión	₡ 17,738,059.04	₡ 20,165,552.03
Depreciaciones de obras marítimas y fluviales	₡ 434,451,157.66	₡ 460,330,644.10
Depreciación acumulada de mejoras	₡ 5,815,630.32	₡ 5,831,168.82
Total	₡ 795,984,912.86	₡ 856,159,508.50
Gasto no deducible: Depreciación Muelle Granel	₡ 381,526,650.46	₡ 381,526,650.46
Total	₡ 414,458,262.40	₡ 474,632,858.04

Debido al criterio externado por la Dirección General de Tributación Directa, el monto de la depreciación del muelle granelero, dado que forma parte del contrato de concesión vigente, no representa un gasto deducible, al menos, por el tiempo que se mantenga en bien en concesión.

Nota 24 - Ingresos por intereses

En cuanto a los intereses, se detallan de la siguiente manera:

	31-dic-24		31-dic-23	
Intereses por documentos a cobrar	₡	737,797.91	₡	1,139,751.41
Intereses por depósitos	₡	74,185,881.66	₡	163,965,350.43
Total	₡	74,923,679.57	₡	165,105,101.84

La disminución de los intereses por depósitos se debe al traslado de las cuentas bancarias de Incop a Caja Única del Estado a inicios del año 2024.

Nota 25 - Diferencial cambiario

Producido al pasar las operaciones de moneda extranjera a moneda nacional en los registros contables.

Anteriormente en el Estados de Resultados se reflejaba la diferencia neta entre el ingreso por diferencias cambiario y el gasto por diferencial cambiario, como se indica:

	31-dic-24		31-dic-23	
Otros Ingresos-Diferencias de cambio Positivas	₡	1,351,634,791.28	₡	1,309,375,392.62
Otros Gastos-Diferencias de Cambios negativas	₡	1,633,558,676.90	₡	2,379,277,175.91
Total	-₡	281,923,885.62	-₡	1,069,901,783.29

Actualmente en el Estados de Resultados se refleja los ingresos por diferencias cambiario separados del gasto por diferencial cambiario.

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡511.01 y ₡511.53; y ₡523.20 y ₡523.72 por cada US\$1.00, respectivamente.

Las afectaciones por diferencial cambiario corresponden a movimientos de las cuentas contables de activos y pasivos que mantienen afectaciones en moneda extranjera durante el periodo, tales como las siguientes:

- 1-1-1-02-02-02-01-01 banco Costa Rica cuenta 6055-0
- 1-1-1-02-02-02-01-02 banco Costa Rica cuenta 6139-5
- 1-1-1-02-02-02-01-03 banco Nacional cuenta 226-1
- 1-1-1-02-02-02-01-04 banco nacional cuenta 600156-4
- 1-1-1-02-02-02-01-05 Incop cuenta corriente banco central 82514
- 1-1-1-02-02-02-99 Depósitos en tránsito dólares
- 1-1-2-01-02-01-01-02 Inversiones en dólares gobierno central
- 1-1-3-04-01-01-01-03 intereses acumulados por cobrar sobre inversiones dólares.
- 1-1-3-06-99-99-01-02-04 cuenta por cobrar a transporte a Elizabeth y Rita
- 1-1-3-06-99-99-01-02-05 cuenta por cobrar naviera costa atún
- 1-1-9-05-01-03-02 inversiones transitorias en dólares
- 2-1-1-01-01-06 deudas comerciales por adquisición de servicios c/p

2-1-1-02-02-02-10 retención 13% IVA fact. servicios portuarios
2-1-3-02-01-05-03 clientes fijos (dólares)
2-1-3-99-02-08 fondos comprometidos fideicomiso BNCR.

Nota 26 - Otros ingresos

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, los otros ingresos se detallan como sigue:

	31-dic-24	31-dic-23
Remates	₡ -	₡ 321,785.00
Alquileres	₡ 110,563,351.11	₡ 116,484,155.59
Venta de bienes	₡ 5,770,113.99	₡ -
Otros ingresos	₡ -	₡ 10,314,519.56
Total	₡ 116,333,465.10	₡ 127,120,460.15

INCOP actualmente suscribe convenios institucionales por conceptos de alquiler con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), Fondo para la Educación Superior y Técnica (FAESUTP), Asociación Cámara de Turismo de Puntarenas (CATUP), Banco de Costa Rica (BCR), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Consorcio Diversiones Acuáticas 2017 (Balneario Ojo de Agua) y hasta febrero 2024 con la Municipalidad de Puntarenas (MP), dichos convenios obedecen a espacios físicos dentro de las instalaciones utilizadas y administradas por Incop, donde las instituciones utilizan el espacio para su prestación de servicios, se establecen tarifas fijas por periodos mensuales, a saber:

Institución	Tarifa con IVA
Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	₡ 59,864.01
Fondo para la Educación Superior y Técnica (FAESUTP)	\$226.00
Asociación Cámara de Turismo de Puntarenas (CATUP)	₡ 79,100.00
Banco de Costa Rica	₡ 176,909.89
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	₡ 519,800.00
Consorcio Diversiones Acuáticas 2017 (Balneario ojo de Agua) *	₡ 7,242,720.21
Municipalidad de Puntarenas (hasta febrero 2024)	₡ 1,000,000.00

El convenio de alquiler con el Consorcios Diversiones Acuáticas 2017, accede a tarifas diferenciadas en temporada alta durante los meses de diciembre a abril, inclusive, asimismo, julio; cuyo monto asciende a ₡10,827,567.94, de tal modo que, la temporada baja extendida en los meses de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre asciende a ₡7,242,720.21. El terreno y edificio de este convenio se refleja en los estados financieros de Incop como una propiedad de inversión.

A la fecha el ICT adeuda la suma de ₡10,915,800.00 por 21 periodos pendientes de pago desde ab-2023 hasta la fecha. Un informe de los alquileres se dio a la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio CR-INCOP-UC-0097-2024 de fecha 16-set-2024 y recordatorio mediante oficio CR-INCOP-UC-0126-2024 de fecha 22-nov-2024.

Nota 27 - Artículo 46 – Ley 8488.

“Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo”. Para el periodo 2024 el monto corresponde a ₡2,845,025.00.

Nota 28 - Impuesto de renta

El impuesto de renta se calcula con los resultados obtenidos en el ejercicio del período al 31 de diciembre del 2024, y queda de la siguiente manera:

IMPUESTO DE RENTA		
(Expresados en colones costarricenses)		
CUENTAS	2024	2023
Superávit antes de otras obligac	94,834,180	724,359,577
Ingresos no gravados		
Intereses por otros documentos a	74,923,680	165,105,102
Otros ingresos	-	-
Utilidad gravable	19,910,500	559,254,475
Gastos no deducibles	381,526,650	381,526,650
Utilidad / pérdida fiscal	401,437,150	940,781,126
impuesto de renta	120,431,145	282,234,338
Pagos anticipados	418,353,243	601,850,775
Anticipos 2%	20,000	265,049
Impuesto por pagar (crédito fiscal)	- 297,942,098	- 319,616,437

Nota 29 – Otros Resultados Integrales

Al cierre, no existen partidas que afecten directamente al patrimonio, que lo aumenten o disminuyan, ya que todas las partidas se reconocen dentro del resultado del periodo.

Nota 30 - Cuentas de orden

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, las cuentas de orden corresponden a garantías de participación y garantías de cumplimiento para licitaciones, las cuales se componen de la siguiente manera:

	31-dic-24	31-dic-23
Garantías de participación	₡ 1,475,472.50	₡ 1,475,472.50
Garantías de cumplimiento	₡ 595,768,998.75	₡ 595,768,998.75
Total	₡ 597,244,471.25	₡ 597,244,471.25

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de DICIEMBRE de 2024

El desglose de las garantías al 31-dic-2024 es el siguiente:

Auxiliar Garantías en certificados en colones							
Al 31 de diciembre 2024							
NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOC. No.	DETALLE	EMISOR	LICITACION	FECHA EMISION	VENCE	Saldo Contabilidad
Distribuidora comercial Tres Ases	63461157	Materiales y suministros de oficina		2012LA-000012-01		17/02/2014	€500,000.00
CARLOS LUIS VALVERDE RETANA	BNV099010677-5	Servicios de Ingeniería Civil	BNCR		18/05/2015	18/11/2016	€600,000.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	GENCOL0000000186	servicio de seguridad u vigilancia para INCOP en Puntarenas y Caldera	INS	2018LN-000001-01	30/06/2022	30/06/2023	€12,230,412.96
TOTAL:							€13,330,412.96

Auxiliar Garantías en certificados en dólares										
Al 31 de diciembre 2024										
NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOC. No.	DETALLE	EMISOR	LICITACION		VENCE	Saldo Contabilidad	Monto Colones	TC	Asientos
Sociedad Porturia de Caldera S.A.	0201CAU0000463-07	Concesionario Caldera	INS	01-2001incop	17/07/2024	17/07/2025	\$534,000.00	€300,214,800.00	562.20	
Concesionaria SAAM Costa Rica S.A.	4247433	Concesionario Caldera	BAC	mar-01	18/08/2024	18/08/2025	\$246,316.00	€124,741,811.88	506.43	
SPGC	201CAU000529-01	Concesión de Obra Publica	INS	LPI-03-2001-CNC	26/11/2023	26/11/2024	\$294,273.00	€158,957,446.41		
Total							\$1,074,589.00	€583,914,058.29		

Estado de Flujo de Efectivo

Nota 31 – Cobros Actividades de Operación

Al 31-dic-2024 el segmento de actividades de operación se deriva fundamentalmente de las transacciones provenientes de los ingresos percibidos por la prestación de servicios portuarios en las terminales administradas por INCOP (Puntarenas, Quepos, Golfito, Punta Morales, Puerto Caldera), además de los ingresos recibidos por canon de concesiones en el muelle de Caldera. No obstante, se contemplan las variaciones mostradas en el balance de situación financiera que se vincula directamente con el movimiento del efectivo, esto en las partidas a corto plazo, tales como cuentas por cobrar usuarios, empleados, concesionarios, impuestos, alquileres, anticipos fiscales, variaciones de inventarios, intereses, garantías por ejecución de proyectos turísticos ante el Ministerio de Hacienda, pagos anticipados, entre otros.

Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Ingresos por servicios	₡	3,999,083,530.15	₡ 3,783,186,231.59
Variación Crédito a Corto Plazo	-₡	107,649,447.02	₡ 16,284,544.77
Variación Inventarios	-₡	4,355,482.82	₡ 1,802,345.97
Variación Otros Activos a Corto Plazo	-₡	372,528,815.43	₡ 289,333,142.78
Total	₡	3,514,549,784.88	₡ 4,090,606,265.11

Cobros por ingresos de la propiedad			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Otros Ingresos	₡	116,333,465.10	₡ 127,120,460.15
Intereses	₡	74,923,679.57	₡ 165,105,101.84
Variación Inversiones a Corto Plazo	₡	415,557.10	₡ 2,517,204.06
Total	₡	191,672,701.77	₡ 294,742,766.05

Cobros por concesiones			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Ingresos por Canon	₡	3,802,804,173.48	₡ 3,237,288,834.52
Variación Fondos de Terceros y en Garantía	-₡	65,779,178.88	-₡ 21,198,487.14
Total	₡	3,737,024,994.60	₡ 3,216,090,347.38

Nota 32 – Pagos Actividades de Operación

En el segmento de pagos en las actividades de operación se derivan los movimientos por pago de obligaciones con el personal, pago de servicios, materiales y suministros, transferencias, contemplando las variaciones del balance de situación que afectan el movimiento de salida de efectivo, tales como las provisiones y reservas técnicas, fondos de terceros y en garantía, cargas sociales y fiscales a corto plazo, entre otros.

Pagos por beneficios al personal			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Gastos en Personal	₡	2,015,580,562.92	₡ 1,712,934,092.10
Variación Provisiones y Reservas Técnicas	₡	4,112,582.53	-₡ 8,797,430.96
Total	₡	2,019,693,145.45	₡ 1,704,136,661.15

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Servicios	₡	3,799,951,270.02	₡ 2,109,124,292.67
Materiales y Suministros	₡	54,846,358.31	₡ 40,368,240.93
Variación Deudas a Corto Plazo	-₡	118,471,332.98	₡ 413,277,756.34
Total	₡	3,736,326,295.35	₡ 2,562,770,289.94

Pagos por otras transferencias			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Transferencias	₡	465,637,663.95	₡ 331,877,375.91
	₡	-	₡ -
Total	₡	465,637,663.95	₡ 331,877,375.91

Otros pagos por actividades de operación			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Otros Gastos	₡	607,662,205.11	₡ 771,940,882.42
	₡	-	₡ -
Total	₡	607,662,205.11	₡ 771,940,882.42

Nota 33 – Cobros Actividades de Inversión

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el Incop no posee ni ha generado ningún tipo de cobro relacionado a actividades de inversión, ni posee información a revelar relacionada.

Nota 34 – Pagos Actividades de Inversión

El segmento de pagos de actividades de inversión se registra la variación de propiedad planta y equipo excluyendo el movimiento de depreciación generado en el periodo que no representa movimientos en el efectivo.

Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios				
Descripción	31-dic-24		31-dic-23	
DEPREC. DE ACTIVO FIJOS Y BIENES INTANGIBLES	₡	795,984,912.86	₡	856,159,508.50
Variación Propiedad Planta y Equipo Neto	-₡	700,489,095.80	-₡	672,093,687.09
Variación Crédito a Largo Plazo	₡	42,227,901.53	-₡	58,505,634.00
Variación Otros Activos a Largo Plazo	₡	-	-₡	4,366,228.54
Total	₡	137,723,718.59	₡	121,193,958.87

Nota 35 – Cobros Actividades de Financiamiento

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el Incop no posee ni ha generado ningún tipo de cobro relacionado a actividades de financiamiento, ni posee información a revelar relacionada.

Nota 36 – Pagos Actividades de Financiamiento

En el segmento de pagos de actividades de financiamiento se debe reflejar un movimiento generado en el año 2023, ya que procedente de una recomendación de la auditoría externa realizada a los EEFF del periodo 2022 Carta de Gerencia CG-1-2022, “Considerando que el sistema de costos no se ha utilizado desde el 2014 (8 años desde su finalización) y que debe tener un rezago tecnológico importante, y además que no existe intención ni de evaluación, aprobación o utilización por parte de la unidad usuaria, no puede ser considerado un activo de la institución, por lo que recomendamos dar de baja el sistema de costos por ₡15.991.739,11, lo anterior en concordancia de que estamos ante un tema de deterioro por cambio tecnológico. El ajuste debe realizarse contra los resultados acumulados, ya que no corresponde al período en curso.”

Referido a las partidas pendientes conciliatorias con una antigüedad superior a los seis meses; realizar el ajuste por ₡405.146,31 como una corrección de la partida conciliatoria con base en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 8 (NIC 8) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; ajuste que en apego a la recomendación debe realizarse contra los resultados acumulados, ya que no corresponde al período en curso.

Mediante resolución CR-INCOP-RESOLUCIÓN-GG-2023-0015 GERENCIA GENERAL, INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO se da la autorización correspondiente para proceder.

Debido a lo anterior, se procede con la recomendación y se afecta contablemente el patrimonio en las partidas de años anteriores por lo que contablemente se muestra la variación en este segmento.

De forma adicional se muestran las variaciones por diferencia de cambio no realizadas, esto debido a que algunos de nuestros movimientos de entrada y salida se afectan en moneda extranjera, pero la información contable se refleja en nuestra moneda funcional.

Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Ajuste al Superávit	₡	-	₡ 16,396,886.00
Ajuste al Superávit	₡	-	₡ -
Total	₡	-	₡ 16,396,886.00

Nota 37 - Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas			
Descripción	31-dic-24		31-dic-23
Otros Ingresos-Diferencias de cambio Positivas	₡	1,351,634,791.28	₡ 1,309,375,392.62
Otros Gastos-Diferencias de Cambios negativas	₡	1,633,558,676.90	₡ 2,379,277,175.91
Total	-₡	281,923,885.62	-₡ 1,069,901,783.29

Nota 38 - Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la compañía y sus subsidiarias. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés y el riesgo de crédito.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

- *Riesgo crediticio*

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Institución al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas a cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones públicas, generalmente estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

- ***Riesgo de tipo de cambio***

Como resultado de las operaciones que realiza la compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera. Este riesgo máximo depende de la posición neta en moneda extranjera, como se muestra en la Nota 5.

- ***Riesgo de liquidez***

La compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. La compañía mantiene líneas de crédito abiertas con varios bancos y cuando lo requiere, negocia préstamos a largo plazo y minimizar el riesgo de liquidez.

- ***Riesgo de tasa de interés***

La compañía mantiene pasivos importantes, representados principalmente por préstamos bancarios, sujetos a variaciones en las tasas de interés. La compañía administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional e internacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.

Nota 39 - Hechos relevantes

La información conocida con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables dadas por la legislación vigente o por la normativa establecida que suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre, deben reconocerse en el mismo período.

No se ha materializado ningún hecho posterior a la elaboración de los estados financieros que provocara cambios significativos en la información contable y que afecte la toma de decisiones administrativas.

Nota 40 - Impactos del Covid 19 en la Información Financiera y Contable

En virtud de la situación actual que atraviesa el mundo entero y de manera específica los países de América Latina; inmersos en una “Emergencia Sanitaria y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19, que está provocando diversas alteraciones en la sociedad, además de la incertidumbre del cómo se desarrolle y cuánto tiempo dure, y los efectos que se generen para las entidades y sus operaciones; se hace necesario que las entidades evalúen, de manera específica, si deben considerar los impactos que la pandemia podría tener sobre su situación financiera, el resultado de sus

operaciones, los flujos de efectivo y las revelaciones relacionadas; por lo que se debe precisar algunos aspectos relacionados con la preparación de los estados financieros institucionales.

En primer lugar, los hechos suscitados relacionados con el COVID 19 que afectan el negocio, para lo cual se debe analizar la cronología que ha tenido el brote y propagación de este virus en el tiempo, siendo los aspectos más relevantes, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) los siguientes:

- El 31 de diciembre de 2019, China notificó un conglomerado de casos de neumonía en la provincia de Wuhan;
- El 30 de enero de 2020, la OMS aseguró que el brote constituye una emergencia de salud pública internacional importante;
- El 11 de febrero de 2020, la OMS convocó a un foro de investigación e innovación sobre el COVID 19 (fecha en la que se le asignó el nombre al virus);
- El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró la propagación del COVID 19 como pandemia; y
- Posterior a esa fecha y de manera sistemática los diversos países de nuestro continente han declarado “Estados de Emergencia Sanitaria y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en sus regiones, emitiendo una diversidad de disposiciones orientadas a evitar su propagación, tales como: medidas restrictivas excepcionales, una reducción drástica de las actividades y algunas otras de carácter económico. En este escenario, es importante resaltar la “incertidumbre” que existe sobre la duración de las medidas enunciadas, y el restablecimiento paulatino de las actividades, hacia una “nueva normalidad”.

En ese sentido, hasta el 31 de diciembre de 2019 no se tenía ningún conocimiento respecto de la existencia de una pandemia y los efectos que ésta podría generar en la sociedad y los negocios; siendo recién el 11 de marzo de 2020 que se declaró la propagación del COVID 19 por la OMS a nivel internacional y posteriormente, se emitieron en los países de Latinoamérica un conjunto de disposiciones para contener su propagación, que están afectando de diversa forma la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de las entidades.

La crisis generada por la pandemia es toda una realidad en América Latina, su esparcimiento y las medidas para contener el contagio están provocando un impacto sin precedentes en los mercados y en los negocios, tras lo cual, la institución debe responder y acelerar los planes de contingencia, pensando que las acciones y decisiones que se tomen hoy pueden cambiar definitivamente el curso del negocio. Ante la incertidumbre en los mercados, es importante que las actividades sean proactivas en evaluar las capacidades de hacer frente a la interrupción desde un punto de vista operativo y financiero.

Las políticas conocidas podrían no funcionar, debido a que no hay una falta de capacidad de producción, sino una falta de suministros por la paralización de la cadena, por la crisis de demanda y la crisis de oferta, motivada por las medidas tomadas por el Gobierno de la República para minimizar los riesgos de contagio del Covid 19, lo cual sin duda ayuda a la salud, pero provoca impactos y repercusiones en la economía.

Algunos de esos impactos, debidos a las condiciones de incertidumbre, se podría dar en el cambio de estimaciones: contratos onerosos y planes de reestructuración; y en el riesgo de liquidez: por deterioro de activos no financieros, provisión de pérdidas esperadas, etc. También, con las interrupciones en los negocios, se dan modificaciones de relaciones laborales y nuevas medidas de orden fiscal, entre otras cosas.

El Gobierno de Costa Rica ha reaccionado al impacto del COVID 19 con una variedad de medidas, incluyendo moratorias de pago y, en algunos casos, apoyo específico para algunos negocios a fin de que esos negocios puedan mantener a su vez los servicios a sus clientes, pero también con variadas restricciones de confinamiento de personas, reducciones en el gasto público y hasta aumento de impuestos.

La devastadora situación del COVID 19 impacta directamente la capacidad de deudores y en grupos económicos consolidados como entidades individuales, Es importante considerar que la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) acordaron una serie de medidas de política monetaria y financiera para mitigar el impacto económico del brote de COVID 19 y las medidas de prevención que ha tomado el Gobierno para frenar el avance de la enfermedad.

El virus podría afectar a las ganancias futuras como resultado de factores directos e indirectos (efecto sobre los clientes, proveedores, prestadores de servicios, etc.). El impacto financiero del virus podría causar incumplimientos de compromisos asumidos en los contratos o que se activen cláusulas de cambios significativos adversos. Esto podría desencadenar vencimientos anticipados e incluso la exigibilidad inmediata de pagos, en algunos casos.

La situación global es muy cambiante y está evolucionando de forma muy rápida. Los hechos que proporcionen más información sobre la propagación o erradicación del virus y los costos relacionados podrían constituir hechos ajustables, como el anuncio o aprobación de nuevas medidas para contener el virus, o incluso las decisiones adoptadas por la Administración, no obstante, se requieren objetivos claros de los eventos cuando estos sean relevantes para los estados financieros.

Por lo anterior, podrían ser necesarias revelaciones adicionales sobre el riesgo de liquidez cuando se vean afectados los niveles normales de entrada de flujos de efectivo o la capacidad para acceder al efectivo, y el impacto a efectos de calcular la tasa impositiva efectiva esperada.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las medidas restrictivas poco a poco se van levantando, no obstante, se desconoce la totalidad de los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo.

Nota 41 - Revelación suficiente

Los Estados Financieros deben contener toda la información necesaria que exprese adecuadamente la situación económica - financiera y de los recursos y gastos de la institución; y de esta manera sean la base para la toma de decisiones. Dicha información en consecuencia debe ser pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente.

Cuando ocurran eventos o transacciones en términos monetarios extraordinarios o que ameriten algún tipo de explicación para que la información sea transparente, se deberán poner notas explicativas al pie de los estados financieros y otros cuadros.

Nota 42- Análisis de las principales razones financieras:

Índice de liquidez:

La razón de liquidez muestra la capacidad de INCOP para generar efectivo a partir de sus activos más líquidos, y cubrir sus compromisos en el corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ						
CUENTAS	dic-24	INDICE	INTERANUAL	RELATIVO	dic-23	INDICE
ACTIVO CORRIENTE	₡16,986,201,869.28	2.44	₡678,398,755.35	4.16%	₡16,307,803,113.93	2.36
PASIVO CORRIENTE	₡6,965,625,340.32	243.86%	₡48,579,571.57	0.70%	₡6,917,045,768.75	235.76%
CAPITAL DE TRABAJO:	₡10,020,576,528.96		₡629,819,183.78	6.71%	₡9,390,757,345.18	

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

Un índice de liquidez razonablemente aceptable es de 2:1. Al corte experimenta una variación positiva de 8.09% ó 0.08 puntos, estableciendo el índice del 2024 en 2.44. En el periodo anterior estaba en 2.36.

Lo anterior, debido al aumento del Activo Corriente de un período a otro en ₡678.40 millones, y por el aumento también del Pasivo Corriente en ₡48.58 millones.

(Ver análisis horizontal del Balance General).

El Capital de Trabajo es positivo al 2024 por ₡10,020.58 millones, con un aumento de ₡629.82 millones en comparación con el 2023, lo que representa un aumento de 6.71%.

Razón de la deuda:

La razón de la deuda representa la proporción en que los activos existentes han sido financiados por compañías ajenas a INCOP, o sea, acreedores mediante deuda. En ambos años los porcentajes son relativamente bajos si se compara con el parámetro aceptado de un 50%.

RAZÓN DE LA DEUDA						
CUENTAS	dic-24	INDICE	INTERANUAL	RELATIVO	dic-23	INDICE
PASIVO TOTAL	₡6,965,625,340.32	16.15%	₡48,579,571.57	0.70%	₡6,917,045,768.75	16.05%
ACTIVO TOTAL	₡43,127,047,532.70		₡20,137,561.08	0.05%	₡43,106,909,971.62	

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

El índice aumenta para este período; en 0.11 puntos (pasando de 16.05% en 2023 a 16.15% en 2024). Esto a consecuencia del leve aumento del Activo Total en ₡20.14 millones y del leve aumento de ₡48.58 millones del Pasivo Total.

(Ver análisis horizontal del Balance General).

No se omite indicar que el índice obtenido está siendo monitoreado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), con el fin de verificar lo establecido en artículo 12 bis del Decreto No. 41641-H y sus reformas, Reglamento al título IV de la ley No. 9635, el cual, no debe superar el 50%.

Razón de endeudamiento:

Los índices de endeudamiento determinan la porción de recursos aportados por proveedores versus los aportados por la institución a través de su Patrimonio Neto. En este caso, ambos índices son favorables, por cuanto la mayor parte de los riesgos y control de la institución está en manos de la Administración de INCOP.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO						
CUENTAS	dic-24	INDICE	INTERANUAL	RELATIVO	dic-23	INDICE
PASIVO TOTAL	₡6,965,625,340.32	19.26%	₡48,579,571.57	0.70%	₡6,917,045,768.75	19.11%
PATRIMONIO TOTAL:	₡36,161,422,192.38		-₡28,442,010.50	-0.08%	₡36,189,864,202.88	

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

Este índice posee un aumento de 0.15 puntos con relación al período en comparación (pasando de 19.11% a 19.26%), como consecuencia de la disminución en el Patrimonio de ₡28.44 millones, a pesar de que el Pasivo aumentó levemente en ₡48.58 millones.

Rendimiento sobre la inversión total:

El rendimiento sobre la inversión mide la rentabilidad final obtenida sobre la inversión total en activos de INCOP. Este índice muestra qué tan satisfactorio es el nivel de utilidad neta obtenido con respecto a las inversiones totales en activos hechas por INCOP. Los índices representan el rendimiento obtenido sobre la inversión en los activos totales. El parámetro adecuado oscila entre el 9% o 10%.

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN TOTAL						
CUENTAS	dic-24	INDICE	INTERANUAL	RELATIVO	dic-23	INDICE
UTILIDAD/PÉRDIDA NETA	-₡28,442,010.49	-0.07%	-₡448,836,462.68	-106.77%	₡420,394,452.19	0.98%
ACTIVO TOTAL	₡43,127,047,532.70		₡20,137,561.08	0.05%	₡43,106,909,971.62	

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

Al cierre, se presenta una pérdida de ₡28.44 millones, la utilidad disminuyó en ₡448.84 millones en comparación con el año anterior, que presentaba ganancias por ₡420.39 millones. El índice disminuyó, pasando de 0.98% a -0.07%, producto del leve aumento del Activo Total en ₡20.14 millones y la disminución de la utilidad por el monto indicado.

El índice disminuyó, lo que denota un menor aprovechamiento de los activos en la producción de renta, lo cual es más favorable con el Impuesto de Renta.

Ingresos versus costos de operación:

Esta razón permite medir el grado de eficiencia de una empresa, el cual está directamente relacionado con las políticas y medidas impuestas para controlar el crecimiento de los gastos de operación.

INGRESOS VRS. COSTOS DE OPERACIÓN						
CUENTAS	dic-24	%	INTERANUAL	RELATIVO	dic-23	%
INGRESOS TOTALES	₡ 7,801,887,703.63	100.00%	₡ 781,412,637.52	11.13%	₡ 7,020,475,066.11	100.00%
GASTOS DE OPERACIÓN	₡ 7,616,386,803.17	97.62%	₡ 2,097,947,535.64	38.02%	₡ 5,518,439,267.53	78.60%
PERDIDA/UTILIDAD EN OPERACIÓN	₡ 185,500,900.46	2.38%	-₡ 1,316,534,898.12	-87.65%	₡ 1,502,035,798.58	21.40%

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023


En el período se refleja una utilidad de operación de apenas ₡185.50 millones, que representa el 2.38% de los ingresos de este año, contra los gastos de operación por ₡7,616.39 millones que representan el 97.62% de los ingresos del 2024 por ₡7,801.89 millones.


En el periodo anterior se tuvo una utilidad de operación de ₡1,502.04 millones (21.40%). La utilidad disminuyó ₡1,316.53 millones. Repercute en esta variación que los ingresos aumentaron ₡781.41 millones, y operativamente se gastó ₡2,097.95 millones.

Cuadro resumen de las razones financieras y otros indicadores relevantes:

RESUMEN DE INDICADORES RELEVANTES			
INDICADORES RELEVANTES	dic-24	dic-23	DIFERENCIA
INDICE DE LIQUIDEZ (AC / PC)	2.44	2.36	0.08
CAPITAL DE TRABAJO (AC - PC)	₡ 10,020,576,528.96	₡ 9,390,757,345.18	₡ 629,819,183.78
RAZON DE LA DEUDA (PT / AC)	16.15%	16.05%	0.11%
RAZON DE ENDEUDAMIENTO (PT / Pat.)	19.26%	19.11%	0.15%
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION (UN / AT)	-0.07%	0.98%	-1.04%
PERDIDA/UTILIDAD DE OPERACIÓN (IT - GO)	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-₡ 1,316,534,898.12
OTROS INGRESOS - ALQUILERES	₡ 116,333,465.10	₡ 127,120,460.15	-₡ 10,786,995.05
PERDIDA/UTILIDAD DE OPERACIÓN EEFF (I - GO)	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-₡ 1,316,534,898.12
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) (UN / Pat)	-0.08%	1.16%	-1.24%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA) (UN / AT)	-0.07%	0.98%	-1.04%
Endeudamiento a largo plazo (PT / AT)	16.15%	16.05%	0.11%
Margen Operativo (UAI / IT)	1.22%	10.32%	-9.10%
Utilidad antes de Impuestos y otras Obligaciones	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	-₡ 629,525,417.77
Utilidad Neta	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,451.51	-₡ 448,836,462.00
Patrimonio Neto	₡ 36,161,422,192.38	₡ 36,189,864,202.88	-₡ 28,442,010.50

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO		RENTABILIDAD Y PATRIMONIO AL 31-DIC-2024 (basado en EEFF no auditados)	
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Es un indicador de eficiencia que mide el rendimiento del patrimonio neto. Se utiliza para evaluar la capacidad de producir beneficios a partir de los recursos de la empresa. En caso de que resulte en una cifra negativa, podría evidenciar una pérdida de recursos en un periodo determinado.		
	Fórmula: Utilidad Neta / Patrimonio Neto.		
	Utilidad neta	-₡ 28,442,010.28	
	Patrimonio neto	₡ 36,161,422,192.38	
		Resultado	-0.08%
Rentabilidad sobre los Activos (ROA)	Es la capacidad de generar ganancias tomando en cuenta los activos de la empresa.		
	Fórmula: Utilidad Neta / Activo Total.		
	Utilidad neta	-₡ 28,442,010.28	
	Activo total	₡ 43,127,047,532.70	
		Resultado	-0.07%
Endeudamiento	La razón entre la financiación ajena a largo plazo y los capitales propios. Cuanto mayor sea la ratio, mayor será la probabilidad de insolvencia de la empresa.		
	Fórmula: Pasivo Total / Activo Total.		
	Pasivo total	₡ 6,965,625,340.32	
	Activo total	₡ 43,127,047,532.70	
		Resultado	16.15%
Margen Operativo	El margen de operación es la medida de la proporción de los ingresos de una compañía después de pagar los costos de producción.		
	Fórmula: Utilidad antes de impuestos / Ingresos Totales.		
	Utilidad antes de impuestos	₡ 94,834,159.51	
	Ingresos totales	₡ 7,801,887,703.63	
		Resultado	1.22%
Utilidad/Pérdida antes de Impuestos	Utilidad generada por la actividad de la empresa antes de pagar impuestos y otras cargas particulares de cada institución. También se conoce como utilidad operacional. En caso de que resulte en una cifra negativa, indica pérdidas.		
	Utilidad / Pérdida antes de Impuestos	₡ 94,834,159.51	
Utilidad/Pérdida Neta	Utilidad resultante después de restarle a la utilidad operacional, todas las obligaciones de la empresa. En caso de que resulte en una cifra negativa, indica pérdidas.		
	Utilidad / Pérdida Neta	-₡ 28,442,010.49	
Patrimonio Neto	Valor total en libros de una empresa. En el balance de situación es la diferencia efectiva entre el activo y el pasivo.		
	Patrimonio Neto	₡ 36,161,422,192.38	

 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO		RAZONES FINANCIERAS	
		AL 31-DIC-2024 (basado en EEFF no auditados)	
SOLVENCIA	Es la capacidad de una empresa para el cumplimiento de sus obligaciones. Un valor menor que 1 sugiere que la empresa podría tener dificultades para cumplir con obligaciones.		
	Fórmula: Activo Total / Pasivo Total		
	Activo Total	₡	43,127,047,532.70
	Pasivo Total	₡	6,965,625,340.32
Resultado		6.19	
LIQUIDEZ	Evalúan la capacidad de una empresa para pagar sus deudas y cumplir con sus obligaciones financieras. Un valor menor que 1 sugiere que la empresa podría tener dificultades para cubrir con sus compromisos.		
	Fórmula: Activo Corriente / Pasivo Corriente		
	Activo Corriente	₡	16,986,201,869.28
	Pasivo Corriente	₡	6,965,625,340.32
Resultado		2.44	
LIQUIDEZ INMEDIATA	Evalúan la capacidad de una empresa cumplir con sus obligaciones financieras inmediatas. Un valor menor que 1 sugiere que la empresa podría tener dificultades para cubrir con sus compromisos inmediatos.		
	Fórmula: Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente.		
	Activo Corriente - Inventarios	₡	16,976,025,782.03
	Pasivo Corriente	₡	6,965,625,340.32
Resultado		2.44	
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	La razón entre la financiación ajena a largo plazo y los capitales propios. Cuanto mayor sea la ratio, mayor será la probabilidad de no poder cumplir con los compromisos a largo plazo.		
	Fórmula: Pasivo Largo Plazo / Activo Total.		
	Pasivo Largo Plazo	₡	-
	Activo Total	₡	43,127,047,532.70
Resultado		0.00	
APALANCAMIENTO FINANCIERO	La razón utiliza la deuda para financiar sus operaciones y actividades de inversión. Entre mayor sea el resultado es indicativo de mayor dependencia de deuda para financiar sus operaciones e inversión.		
	Fórmula: Activo Total / Patrimonio Neto.		
	Activo Total	₡	43,127,047,532.70
	Patrimonio Neto	₡	36,161,422,192.38
Resultado		1.19	

Cuadro resumen de las variaciones relevantes de los estados financieros:

VARIACIONES RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
CUENTA	dic-24	dic-23	DIF %	DIF ¢
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	₡ 14,743,356,998.27	₡ 14,549,076,431.09	1.34%	₡ 194,280,567.18
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	₡ 16,986,201,869.28	₡ 16,307,803,113.93	4.16%	₡ 678,398,755.35
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	₡ 26,140,845,663.42	₡ 26,799,106,857.69	-2.46%	-₡ 658,261,194.27
TOTAL DE ACTIVOS	₡ 43,127,047,532.70	₡ 43,106,909,971.62	0.05%	₡ 20,137,561.08
DEUDAS CORRIENTES	₡ 356,198,652.95	₡ 237,727,319.97	49.83%	₡ 118,471,332.98
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	₡ 6,604,350,926.94	₡ 6,670,130,105.82	-0.99%	-₡ 65,779,178.88
PASIVOS TOTALES	₡ 6,965,625,340.32	₡ 6,917,045,768.75	0.70%	₡ 48,579,571.57
PATRIMONIO NETO	₡ 36,161,422,192.38	₡ 36,189,864,202.88	-0.08%	-₡ 28,442,010.50
INGRESOS POR SERVICIOS	₡ 3,999,083,530.15	₡ 3,783,186,231.59	5.71%	₡ 215,897,298.56
INGRESOS POR CANON	₡ 3,802,804,173.48	₡ 3,237,288,834.52	17.47%	₡ 565,515,338.96
TOTAL INGRESOS	₡ 7,801,887,703.63	₡ 7,020,475,066.11	11.13%	₡ 781,412,637.52
GASTOS ADMINISTRATIVOS	₡ 6,820,401,890.31	₡ 4,662,279,759.03	46.29%	₡ 2,158,122,131.28
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	₡ 7,616,386,803.17	₡ 5,518,439,267.53	38.02%	₡ 2,097,947,535.64
SUPERAVIT DE OPERACIÓN	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-87.65%	-₡ 1,316,534,898.12
UAIOO	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	-86.91%	-₡ 629,525,417.77
SUPERAVIT NETO	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,451.51	-106.77%	-₡ 448,836,462.00

Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023

Cuadro resumen de las utilidades mensuales del periodo:

MES	UTILIDAD DEL PERIODO en colones	UTILIDAD ACUMULADA en colones
ene-24	585,362,982.41	585,362,982.41
feb-24	95,643,829.40	681,006,811.81
mar-24	- 151,441,686.60	529,565,125.21
abr-24	233,959,521.50	763,524,646.71
may-24	623,001,991.13	1,386,526,637.84
jun-24	270,326,568.38	1,656,853,206.22
jul-24	245,119,488.05	1,901,972,694.27
ago-24	- 86,094,410.00	1,815,878,284.27
sep-24	82,314,636.88	1,898,192,921.15
oct-24	- 181,942,183.41	1,716,250,737.74
nov-24	- 808,282,575.86	907,968,161.88
dic-24	- 813,134,002.37	94,834,159.51
	Menos Renta 2024	- 2,845,025.00
	Menos CNE 2024	- 120,431,145.00
	UTILIDAD ACUMULADA	- 28,442,010.49

La utilidad acumulada reflejada en el cuadro anterior incluye otros resultados integrales.

Otros indicadores relevantes de los estados financieros:

INDICADORES RELEVANTES - KPI	dic-24	dic-23
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	-0.08%	1.16%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	-0.07%	0.98%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	16.15%	16.05%
MARGEN OPERATIVO	1.22%	10.32%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 94,834,160	₡ 724,359,577
UTILIDAD NETA	-₡ 28,442,010	₡ 420,394,452
PATRIMONIO NETO	₡ 36,161,422,192	₡ 36,189,864,203
Datos expresados en colones costarricenses		
Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023		

Otros indicadores relevantes de los estados financieros para las notas de expectativas:

Nombre indicador	Descripción	Forma de cálculo	Resultado al 31-DIC-2024
Indicadores Financieros			
Total de ingresos	Indicador del tamaño de las operaciones	Partida de ingresos del Estado de Pérdidas y Ganancias	₡ 7,801,887,703.63
Total de activos	Indicador del tamaño de las operaciones	Partida de activos del Balance General	₡ 43,127,047,532.70
Margen de EBITDA (EBITDA/Ingresos) o indicador de eficiencia (gastos de administración entre utilidad operativa)	El EBITDA es una métrica ampliamente utilizada de la rentabilidad corporativa que se puede utilizar para comparar empresas entre sí y con los promedios de la industria. Se puede utilizar como un atajo para estimar el flujo de efectivo disponible para pagar la deuda de los activos a largo plazo. El margen EBITDA es una medida de la ganancia operativa de una empresa como porcentaje de sus ingresos.	EBITDA (Utilidades o ganancias netas + Intereses + Impuestos + Depreciación + Amortización) / Ingresos	11.42%
ROE (antes de impuestos y después de distribuciones, cargas parafiscales o cualquier otra transferencia)	Beneficio generado por los fondos o capital que el accionista ha invertido	Utilidad neta / Patrimonio	-0.08%
Margen de apalancamiento (deuda neta/patrimonio)	Proporción de la deuda utilizada para financiar los activos de una empresa con respecto al patrimonio social. La proporción a menudo se toma como un indicador del riesgo de insolvencia.	Deuda neta / Patrimonio	19.26%
Margen de liquidez	Capacidad a corto plazo de la empresa para pagar sus obligaciones.	Activo circulante (incluye inventario) / Pasivo circulante	2.44
Costo de las obligaciones de servicio público	Costo de proporcionar las obligaciones de servicio público	Gastos administrativos	₡ 6,820,401,890.31

Nombre indicador	Descripción	Forma de cálculo	Resultado al 31-DIC-2024
Riesgo de liquidez			
Riesgo de liquidez	Es la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus deudas a corto plazo, basado en los activos líquidos que dispone en la actualidad.	Activo corriente / Pasivo corriente	2.44
Riesgo de liquidez	El ratio óptimo es de 1, por encima de esta cifra hay buena capacidad para hacer frente a los pagos, por debajo de 1 hay debilidades.	Activo corriente (menos Inventario) / Pasivo corriente	2.44
Riesgo comercial o de crédito			
Riesgo comercial o de crédito	Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Institución al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas a cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones públicas, generalmente estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.	Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones a corto plazo + Crédito a corto plazo	₡ 16,492,853,668.62
Riesgo operativo			
Riesgo operativo	El margen de operación es la medida de la proporción de los ingresos de una compañía después de pagar los costos de producción.	UAI / Ingresos Totales	1.22%

Nota 43 - Activos y pasivos contingentes

En cuanto a los activos y pasivos contingentes con oficio CR-INCOP-AL-2024-0034, de fecha 23 de febrero de 2024 (y actualizado al 31-dic-2024), la Asesoría Legal informa lo siguiente:

PROCESOS LABORALES:

Como resultado de un trabajo en campo y diferentes gestiones, la Asesoría ha logrado archivar expedientes antiguos, contando al cierre con 18 expedientes laborales, con diferentes pretensiones y en diferentes etapas procesales.

Esos procesos son de cuantía inestimable, lo que permite la normativa laboral, siendo que, si resultaran con sentencia contraria a INCOP, la mayor parte del tiempo los cálculos se ordenan hacer administrativamente. Solo una se registra con un monto de ₡3,900,000.00, expediente 19-404-643-LA.

Dentro de los expedientes contabilizados existe 1 expediente de demanda contra la empresa SAAM, que por razones que se tienen en discusión incluyeron al INCOP, estos asuntos se encuentran en trámite en diferentes instancias, otros pocos ya fueron conciliados entre las partes.

PROCESOS CONTENCIOSOS:

INCOP mantiene en la actualidad 7 procesos contenciosos presentados en contra de la institución, el detalle de estos es el siguiente:

EXPEDIENTES

- 16-012454-1027-CA, monto inestimable.
- 17-012174-1027-CA, monto inestimable.
- 19-000734-1028-CA, monto inestimable.
- 19-001896-1027-CA, por ₡1,130,215.00.
- 19-003312-1027-CA, monto inestimable.
- 21-005086-1027-CA, por ₡1,295,000.00.
- 22-5082-1027-CA, sin estimación.

Todos los procesos se encuentran en trámite.

PROCESOS DE COBRO CONTRA INCOP:

En la actualidad se cuenta con 2 procesos en cobro contra INCOP, el detalle es el siguiente:

- Expediente 19-009771-1207-CJ-1, cobro judicial presentado por la Municipalidad de Puntarenas por ₡4,161,308.00.
- Expediente 19-009776-1207-CJ ejecución hipotecaria incoado por la Municipalidad de Puntarenas por ₡17,155,838.39.

Es preciso acotar que los expedientes presentados por la Municipalidad de Puntarenas son por un mismo asunto y aún se están gestionando.

PROCESOS EN SALA CONSTITUCIONAL

Existe dos procesos nuevos; de monto inestimable: el 24-010418 y el 24-023341-0007-CO.

PROCESOS EN JUZGADO DE TRÁNSITO

Existe tres procesos nuevos; de monto inestimable: el 24-703-0495-TR, el 24-979-607-TR y el 24-274-500-TR.

OTROS PROCESOS

Del expediente 21-000948-1207-CJ presentado por Banco Promerica, por ₡142,930,383.56. Mediante oficio CR-INCOP-AL-2024-042 del 29-feb-2024, la Asesoría Jurídica indicó que debe tomar en cuenta la Administración que el dinero embargado por el Despacho judicial no podrá recuperarse.

Por la anterior razón se plantea ajuste de Auditoría Externa por el monto de ₡214,395,574.51 al 31 de diciembre de 2023, reversándose así la cuenta por cobrar por embargo del 2021 a cuentas bancarias por sentencia en firme en el proceso Monitorio Dinerario a favor de Banco Promerica por la cesión de facturas de PYDCA ya que el dinero ya se encuentra como depósito judicial en las cuentas del poder judicial y se registra el gasto correspondiente, esto sin afectar los procesos penal y civil que mantiene INCOP para la recuperación de dichos fondos.

Un resumen de la nota anterior es lo siguiente:

Nº Expediente	Naturaleza del proceso	Monto del juicio	Monto estimado a recuperar o perder	Estado del proceso
21-803-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar.	ACTIVO
20-2803-1178-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Sin estimación	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar.	ACTIVO
19-404-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	₡ 3,900,000.00	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar.	ACTIVO
24-703-0495- TR	Juzgado de Transito	Sin estimación por cuanto en el proceso el juez debe determinar pago de los daños ocasionados al vehiculo involucrado en el proceso	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
19-157-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar.	ACTIVO

N° Expediente	Naturaleza del proceso	Monto del juicio	Monto estimado a recuperar o perder	Estado del proceso
21-805-0643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso judicial	ACTIVO
18-1163-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
18-673-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
24-979-607-TR	Juzgado de Transito	Sin estimación por cuanto en el proceso el juez debe determinar pago de los daños ocasionados al vehiculo involucrado en el proceso	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
19-253-0643-LA-0	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Sin estimación. Por cuanto en el proceso, el Juzgado determinará la procedencia del pago de horas extraordinarias, días libres trabajados, días feriados laborados, diferencias de aguinaldo y vacaciones , daño moral y daño subjetivo, intereses e indexación.	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar .	ACTIVO
21-804-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
21-780-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
21-802-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
22-424-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
19-9771-1207-CJ	Juzgado de Cobro de Puntarenas	∅ 4,161,308.00	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO

N° Expediente	Naturaleza del proceso	Monto del juicio	Monto estimado a recuperar o perder	Estado del proceso
19-9776-1207-CJ	Juzgado de Cobro de Puntarenas	₡ 17,155,838.39	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
19-3312-1027-CA	Tribunal Contencioso Administrativo	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
22-5082-1027-CA	Tribunal Contencioso Administrativo	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
19-1896-1027-CA	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	₡ 1,130,215.00	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
19-734-1028-CA	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
16-12454-1027-CA	Tribunal Contencioso Administrativo	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar el plazo de duración de un proceso judicial.	ACTIVO
21-5086-1027-CA	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	₡ 1,295,000.00	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
17-12174-1027-CA	Tribunal Contencioso Administrativo	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
23-000500-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Proceso laboral.	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
23-000552-0643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recupera o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar lsi existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO

N° Expediente	Naturaleza del proceso	Monto del juicio	Monto estimado a recuperar o perder	Estado del proceso
19-00076-0643-LA	Juzgado de trabajo de Puntarenas	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
23-939-173-LA	Juzgado de trabajo de Puntarenas	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
24-010418	Sala Constitucional	Inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o pagar	ACTIVO
23-606-643-LA	Juzgado de Trabajo de Puntarenas	inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o paga	ACTIVO
24-023341-0007-CO	Sala Constitucional	inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o paga	ACTIVO
04-3808-166-LA	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José	inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o paga	ACTIVO
24-274-500-TR	Juzgado de Transito de Pavas	inestimable	La Asesoría Jurídica no puede estimar los montos a recuperar o perder en un proceso, solo concluido el proceso se puede determinar si existieron montos a recuperar o paga	ACTIVO

Nota 44- Autorización para la emisión de los estados financieros

Las notas explicativas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 aquí referidas fueron autorizadas para su emisión por la Administración el 24 de enero de 2025.

Lic. Ricardo Solís Arias Jefe – Unidad de Contabilidad	MBA Daxia Andrea Vargas Masís Directora Administrativa Financiera	MBA Juan Ariel Madrigal Porras Gerente General